



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLAHUILCO, VERACRUZ

—————2022-2025 —————

RUMBO AL DESARROLLO II

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO PARA EL PERIODO
2022-2025



Índice

Introducción.....	1
Mensaje del Presidente	2
I. Marco Jurídico.....	3
1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	3
1.2. Ley de Planeación.....	3
1.3. Sistema Nacional de Planeación Democrática.....	4
1.4. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.....	4
1.5. Ley de Planeación del Estado de Veracruz.....	4
1.6. Sistema Estatal de Planeación Democrática.....	6
1.7. Ley Orgánica del Municipio Libre.....	6
1.8. Ley número 879 derechos y culturas indígenas para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.....	7
1.9. Ley de Desarrollo Rural Sustentable.....	7
1.10. Estrategia Legislativa para la Agenda 2030.....	8
II. Diagnóstico Municipal.....	8
2.1. Toponimia.....	8
2.2. Medio físico.....	8
2.3. Ubicación Geográfica.....	9
2.4. División Política.....	10
2.5. Aspectos demográficos.....	11
2.6. Desarrollo social.....	14
2.9. Servicios y conectividad en la vivienda en Atlahuilco.....	20
2.11. Atlahuilco en la historia.....	22
2.12. Cultura y tradiciones en Atlahuilco.....	22
III. Estructura organizativa H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.....	23
3.1. Misión.....	23
3.2. Visión.....	23
3.3. Valores.....	23
3.4. Imagen corporativa: Logos oficial e institucional de la administración 2022-2025 de Atlahuilco, Veracruz.....	24
3.5. Integrantes del Honorable Cabildo Ayuntamiento de Atlahuilco, Veracruz, periodo 2022-2025.....	25

IV. Implementación de la metodología del marco lógico en la planeación estratégica para el Desarrollo en Atlahuilco, Veracruz 2022-2025.	29
4.1. Análisis FODA del Municipio de Atlahuilco Veracruz.	32
Tabla 16. Análisis FODA H. Ayuntamiento de Atlahuilco, Veracruz.	32
4.2. Estadísticas como resultado del ejercicio de participación ciudadana para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo Atlahuilco 2022-2025 “Rumbo al Desarrollo II”.	35
4.3. Justificación de la selección de estrategias.	40
4.4. Descripción de ejes transversales, objetivos generales, actividades institucionales para el logro de metas e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo Atlahuilco 2022-2025 por área implicada.	43
V. Alineación de las estrategias de desarrollo para Atlahuilco con los objetivos del Plan Nacional, Plan Veracruzano de Desarrollo y Agenda 2030.	60
VI. Seguimiento y evaluación.	61
6.1. Seguimiento.	61
6.2. Evaluación.	62
6.3. Desempeño.	63
Anexos.	64
Referencias.	74

Introducción.

En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley de Planeación, Ley Estatal de Planeación del Estado del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley Orgánica del Municipio Libre y Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Agenda 2020 de las Naciones Unidas y legislación complementaria; además del resultado del ejercicio deliberado de participación ciudadana es como se integra el presente documento del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 del Ayuntamiento de Atlahuilco, Veracruz, cuya función principal es instrumentar, evaluar y transparentar los programas, proyectos, obras y acciones derivados de las seis estrategias integrales como resultado del diagnóstico, investigación documental y datos estadísticos.

Cada recurso (humano, técnico y financiero) juega un papel de suma importancia e implica la colaboración de todos y cada uno para sumar a este proyecto con equidad, respeto, justicia, paz social, desarrollo sustentable, crecimiento económico, generación de empleos, rescate de la cultura, salud pública, infraestructura “Rumbo al Desarrollo II” y sector productivo.

Así mismo y como parte medular del proyecto de gobierno municipal de Atlahuilco durante los próximos cuatro años, se ha aplicado la metodología del marco lógico como referente en la gestión integral de proyectos, además se han integrado presupuestos basados en resultados, asignación de recursos para obras y acciones, matrices auxiliares como el análisis FODA, tablas por departamento con ejes transversales, objetivos, actividades institucionales para el logro de metas, indicadores, indicadores de desempeño, metas cuantitativas, plazos de ejecución y áreas de ejecución.

Todo lo anterior con el fin único de cumplir con la encomienda de servir con eficiencia, eficacia, respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas del Distrito de Zongolica y ser generadores de mejores condiciones de vida y desarrollo para las familias del municipio de Atlahuilco, Veracruz durante el periodo 2022-2025.

Mensaje del Presidente

Apreciable pueblo de Atlahuilco, Ver. Sabedores del reto que he adquirido como alcalde el gestionar apoyos para la realización de acciones que beneficien a nuestro municipio, atender a la ciudadanía de manera directa y respetuosa, tenemos la firme convicción de que una buena planeación facilitará el éxito de esta administración.

A través de las solicitudes de la ciudadana y el diálogo con diversas instituciones, organizaciones, hemos conformado una propuesta de trabajo que establece la visión a corto, mediano y largo plazo del futuro próspero que nuestro municipio y las personas que lo habitamos nos merecemos; un lugar lleno oportunidades para el desarrollo y bienestar de cada familia, con servicios y apoyos administrados de manera eficiente y maximizando sus beneficios. Son muchas las peticiones escuchadas y con todas ellas tengo el compromiso de llevarlas a cabo para hacer de Atlahuilco un municipio lleno de progreso y oportunidades, para el bienestar de nuestra gente.

Cabe mencionar que cada objetivo y estrategia que se presenta en este plan de desarrollo está encaminado a realizar acciones basadas en las necesidades de cada localidad; acciones que dotadas de una visión amplia el cual estarán alineadas a marcos, programas, planes, estrategias y estándares locales, estatales y federales.

ATENTAMENTE

C. JAIME ROSALES VÁSQUEZ

Presidente Municipal Constitucional de Atlahuilco, Veracruz

“RUMBO AL DESARROLLO II”

Periodo 2022-2025

I. Marco Jurídico

La operatividad del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 de Atlahuilco, Veracruz se apegará a la legislación federal y estatal vigente en esta materia, así como a los sistemas que surgen de estas e incorpora protocolos internacionales que contribuyen de forma conjunta al trabajo del gobierno municipal desde un sentido de reconocimiento a la población indígena del Estado y respeto a los derechos humanos de la población en general.

1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26 A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2021).

1.2. Ley de Planeación.

En cumplimiento a los artículos 1º, 12, 33 y 34 en los que se establece la coordinación que debe existir entre la Federación y los estados para llevar a cabo los planes y programas de desarrollo.

Artículo 1º, fracciones I y V.

I. Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal;

V. Las bases de participación y consulta a la sociedad, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley,

Artículo 12. Los aspectos de la Planeación Nacional del Desarrollo que correspondan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se llevarán a cabo, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que

en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34, fracciones II y III. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción (LEY DE PLANEACIÓN, 2018).

1.3. Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Los organismos de la Administración Pública Federal formaran parte de dicho Sistema a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias y entidades.

1.4. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículo 75. El Gobernador del Estado organizará un sistema de planeación democrática para el desarrollo integral del Estado, que aliente y proteja la actividad económica de los particulares y del sector social, en los términos de esta Constitución y las leyes (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2019).

1.5. Ley de Planeación del Estado de Veracruz.

Con base a los artículos 5°, 6°, 7° y 10° de la ley de Planeación del Estado de Veracruz, el Sistema de Planeación Democrática se reconoce como una estructura institucional constituida por las dependencias estatales y municipales responsables de la formulación,

instrumentación, control y evaluación de los programas por el Comité de Planeación para el Desarrollo y los Comités de Planeación Municipal.

Artículo 5°. El Ejecutivo del Estado y los Municipios serán responsables de conducir, en el ámbito de sus competencias, la planeación del desarrollo y de garantizar la participación democrática, de conformidad con lo dispuesto por esta Ley.

Artículo 6°, fracciones I, II y III. Son autoridades en materia de planeación, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y demás disposiciones aplicables:

- I. El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, como Presidente del CEPLADEB;
- II. El Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), como Coordinador Ejecutivo del CEPLADEB, y
- III. El Titular de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, como Coordinador Adjunto del CEPLADEB; quien implementará con los municipios de la Entidad el COPLADEB y coordinará los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, así como los Subcomités Específicos.

Artículo 7°. Es obligación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado con la participación democrática y plural de todos los sectores de la sociedad.

Artículo 10°, fracciones II y IV. El Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar es la instancia de coordinación para integrar las acciones de formulación, instrumentación, control, evaluación y actualización de los planes y programas respectivos, para lo cual contará con una estructura institucional constituida por los órganos siguientes:

- II. El COPLADEB. Es el órgano de coordinación y colaboración en materia de planeación para el desarrollo de los municipios del Estado, Coordinado por el Subsecretario de Planeación de SEFIPLAN y Coordinador Adjunto del CEPLADEB, e integrado por cada uno de los Presidentes Municipales y los encargados de la planeación en sus respectivos Municipios. El COPLADEB, para la realización de reuniones, tendrá la facultad de

determinar las demarcaciones, de conformidad con criterios y objetivos de planeación sectorial, regional, metropolitana, especial o institucional;

IV. COPLADEMUN. Son los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal, que se instituyen como órganos de participación ciudadana y consulta, auxiliares de los Municipios en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos distinguidos y organizaciones sociales, representativas de los sectores público, social y privado de cada municipio, designados por el H. Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal (LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2018).

1.6. Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Funge como estructura institucional constituida por las dependencias estatales y municipales responsables de la formulación, instrumentación, control y evaluación de los programas, por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y los Comités de Planeación Municipal.

1.7. Ley Orgánica del Municipio Libre.

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

Artículo 192. El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
- II. Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientado a resolver los problemas municipales;
- III. Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos;

IV. Realizar estudios y recabar la información necesaria para cumplir lo dispuesto en las fracciones anteriores;

V. Comparecer ante el Cabildo cuando éste lo solicite;

VI. Proponer a las autoridades municipales, previo estudio, la realización de obras, la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes;

VII. Emitir opinión respecto de las consultas que en las materias relacionadas con la planeación municipal le formulen el Ayuntamiento, ciudadanos, instituciones u organizaciones del municipio; y

VIII. Formar comisiones de estudio sobre asuntos determinados, relacionados con la planeación municipal y metropolitana, si fuera el caso (Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2001).

1.8. Ley número 879 derechos y culturas indígenas para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículo 11.- Los Ayuntamientos en donde existan uno o varios pueblos o comunidades de indígenas incorporarán de manera proporcional a representantes de los mismos en los órganos de gobierno, de planeación y participación ciudadana, en los términos que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre (SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2010).

1.9. Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Artículo 9o.- Los programas y acciones para el desarrollo rural sustentable que ejecute el Gobierno Federal, así como los convenidos entre éste y los gobiernos de las entidades federativas y municipales, especificarán y reconocerán la heterogeneidad socioeconómica y cultural de los sujetos de esta Ley, por lo que su estrategia de orientación, impulso y atención deberá considerar tanto los aspectos de disponibilidad y calidad de los recursos naturales y productivos como los de carácter social, económico, cultural y ambiental. Dicha estrategia tomará en cuenta asimismo los distintos tipos de productores, en razón del tamaño de sus unidades de producción o bienes productivos, así como de la capacidad de producción para excedentes comercializables o para el autoconsumo. Para el

cumplimiento de lo anterior, la Comisión Intersecretarial, con la participación del Consejo Mexicano, establecerá una tipología de productores y sujetos del desarrollo rural sustentable, utilizando para ello la información y metodología disponibles en las dependencias y entidades públicas y privadas competentes (Gobierno Federal, 2001).

1.10. Estrategia Legislativa para la Agenda 2030.

Como miembro activo de las Naciones Unidas, el Gobierno de México emplea a través de la Estrategia Legislativa para la Agenda 2030 los mecanismos necesarios para verificar el cumplimiento de los objetivos plasmados en dicho protocolo en todos los municipios del país en miras de mejorar las condiciones de vida, el acceso a servicios básicos y desarrollo sostenible (Estrategia Legislativa para la Agenda 2030).

II. Diagnóstico Municipal

2.1. Toponimia.

Es voz náhuatl Atl-tlauil-ko que significa " En el agua clara o iluminada" y es posiblemente reducción de Atlahimolco, sitio mítico referido en la migración nonoalchichimeca (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, s/f).

2.2. Medio físico.

La extensión territorial de Atlahuilco comprende una superficie de 62.14 Km², cifra que representa un 0.09% del total del Estado. Así mismo, sobre su orografía el municipio se encuentra ubicado en la zona central y montañosa del Estado, en las estribaciones de la Sierra de Zongolítica. La topografía de la región es totalmente accidentada; está formada por montañas y cerros, con alturas superiores a los 2,000 m.s.n.m.

Referente a la hidrografía, Atlahuilco se encuentra regado por pequeños arroyos que son tributarios del Río Blanco, además su clima es templado-extremoso con una temperatura promedio de 12 °C; su precipitación pluvial media anual es de 410 mm.

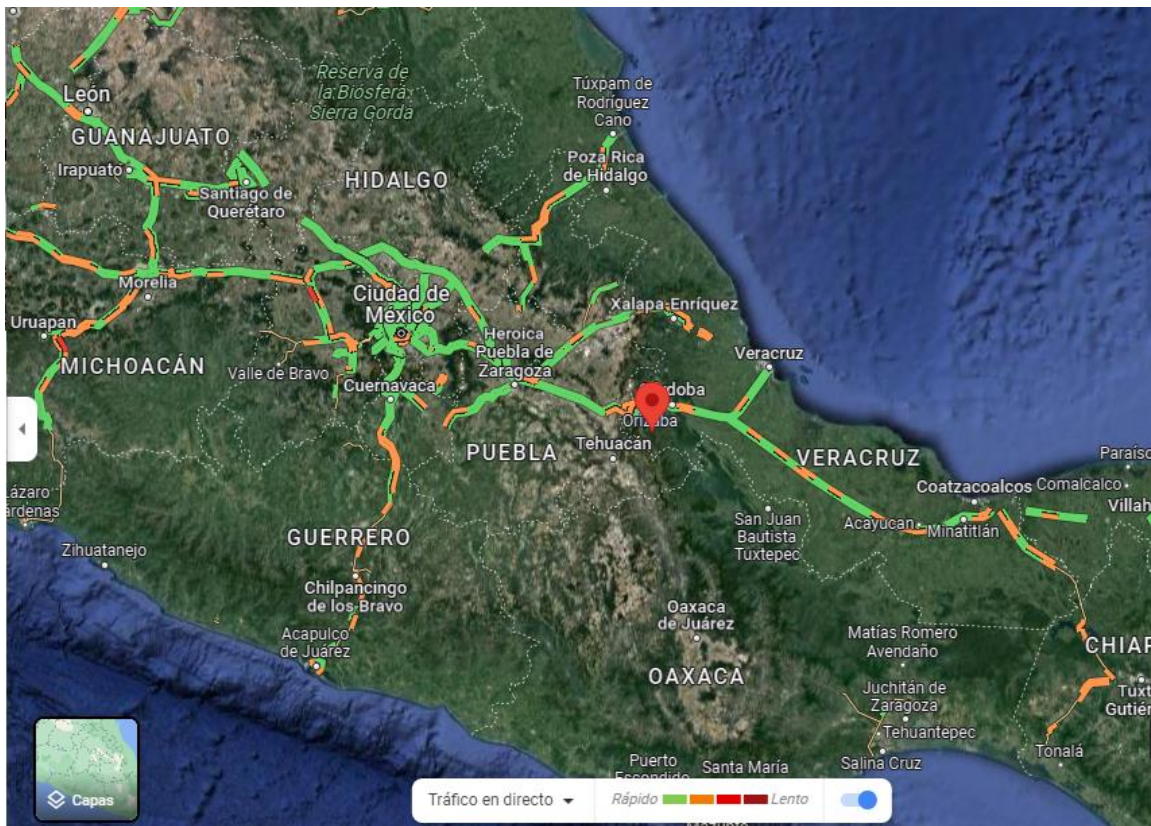
Dentro de los principales ecosistemas que coexisten en el municipio son el de bosque frío, con especies como el pino colorado y oyamel y la fauna se compone por poblaciones de conejos, ardillas, tuzas, armadillos, cacomixtles, aves y reptiles. Su riqueza está representada por minerales como piedras calizas; entre su vegetación sobresale el pino.

Su suelo es de tipo rendsino y acrisol, mayormente utilizado en la agricultura; el primero presenta una capa superficial rica en materia orgánica que descansa sobre roca caliza, son arcillosos y poco susceptibles a la erosión, el segundo es ácido y muy pobre en nutrientes (Zepeda, 2013).

2.3. Ubicación Geográfica.

Se localiza en la zona centro montañosa del estado, en las coordenadas 18° 42' latitud norte y 97° 05' longitud oeste, a una altura de 1,760 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tlilapan, al noreste con San Andrés Tenejapan, al este con Tequila, al sureste con Los Reyes, al sur con Xoxocotla, al oeste con Soledad Atzompa y al noroeste con Huiloapan de Cuauhtémoc. Su distancia aproximada por carretera a la capital del Estado es de 131 km (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, s/f).

Imagen 1. Ubicación geográfica de Atlahuilco en el Estado de Veracruz.



Recuperada de: <https://bit.ly/3M8uR8M>

2.4. División Política.

La división política de Atlahuilco consta de una Cabecera Municipal y 37 comunidades rurales, las cuales se desglosan a continuación:

Tabla 1. División Política de Atlahuilco, Veracruz.

Num.	Nombre	Habitantes
Cabecera	Atlahuilco	1,241
1	Abaloma Cuautla	282
2	Acultzinapa (San Miguelito)	1,183
3	Ameyala	116
4	Atetecochco	393
5	Atezoc	111
6	Atlahuilapa	248
7	Atlehuaya	395
8	Capultitla Eyitepec	116
9	Cuautlamanca	415
10	El Rincón	442
11	Ixtacabatemala	23
12	Loma Buena Vista	256
13	Loma Hotempa	179
14	Loma Linda	100
15	Loma los Pinos	65
16	Los Pinos	56
17	Macuilquila	391
18	Ocotlajapa	121
19	Ocotlamanca	138
20	Quechulingo	398
21	Rincón de Tepexititla	51
22	Tambola (Tampola)	97
23	Tepexititla	175
24	Terrero	532
25	Ticonca	277
26	Tlalmorado	148
27	Tlaxcantitla	412
28	Tlaxitla	105
29	Uitziquiapa	283
30	Vista Hermosa	594
31	Xibtla	664
32	Xochitepec	125
33	Xocotehuitzco (Xogmecatla)	0
34	Zacamilola	715
35	Zacatla (Tlaltolompa)	126
36	Zacatlamanca	337
37	Zihuateo	267
TOTAL DE HABITANTES		11,577

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de PueblosAmerica.com, (2021).

2.5. Aspectos demográficos.

De acuerdo con la concentración de habitantes, las comunidades a continuación se clasifican de en orden ascendente.

Tabla 2. Comunidades con mayor concentración poblacional en Atlahuilco.

Nombre	Habitantes
Atlahuilco	1,241
Acultzinapa (San Miguelito)	1,183
Zacamilola	715
Xibtla	664
Vista Hermosa	594

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de PueblosAmerica.com, (2021).

En cuanto al índice de población a lo largo de los años, según las estadísticas del INEGI al 2021, los datos de hombres y mujeres se sintetizan en combinación con el siguiente cuadro.

Tabla 3. Incremento poblacional por periodos de cinco años.

Año	Hombres	Mujeres	Total
2020	5,594	5,983	11,577
2015	5,328	5,605	10,933
2010	4,711	5,113	9,824
2005	4,343	4,695	9,038
2000	3,905	4,149	8,054
1995	3,586	3,709	7,295

Fuente: Elaboración propia con información recuperada del INEGI Censos y Conteos de Población y Vivienda 1995 a 2020. Encuesta Intercensal 2015 (citado por SIEGVER, 2021).

Como puede observarse, según la información registrada por el INEGI, desde el año 2010 hasta el 2002 existe un decremento del 1.12% sobre la tasa de crecimiento media en el municipio de Atlahuilco.

Tabla 4. Tasa de crecimiento media en Atlahuilco, Veracruz.

Quinquenio	Porcentaje
2015-2020	1.15%
2010-2014	2.27%
2005-2009	1.81%
2000-2004	2.05%

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de Estimaciones de SEFIPLAN con datos de INEGI (citado por SIEGVER, 2021).

Según las estadísticas vitales al año 2019, las defunciones generales e infantiles representan 15.87% de los nacimientos, mientras que los divorcios registrados son casi nulos.

Tabla 5. Estadísticas vitales al año 2019.

Indicador	Frecuencia
Nacimientos	296
Defunciones generales	45
Defunciones infantiles (menores de un año)	2
Matrimonios	51
Divorcios	1

Fuente: Elaboración propia con información recuperada del INEGI-Estadísticas Vitales (citado por SIEGVER, 2021).

Es importante mencionar que el 100% de las localidades en el municipio de Atlahuilco, Veracruz se encuentran en la ruralidad, siendo la presente tabla una síntesis de esta clasificación.

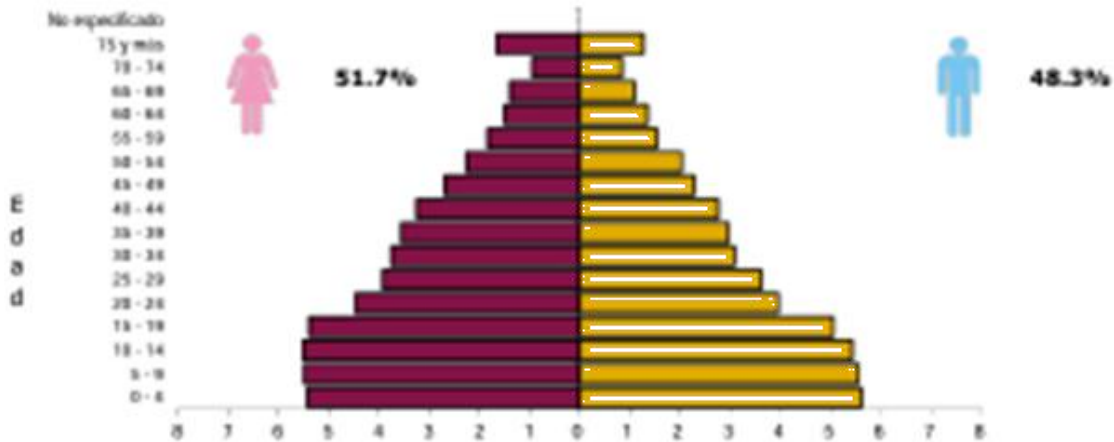
Tabla 6. Población por tamaño de localidad al 2020.

Ámbito	Habitantes
Menos de 500 habitantes	6,648
500 a 2499 habitantes	4,929

Fuente: Elaboración propia con información recuperada del INEGI-Censo de Población y Vivienda 2020 (citado por SIEGVER, 2021).

Con base a la actualización de los censos poblacionales categorizados por género y rangos de edad, se identificó que existe predominancia de mujeres en Atlahuilco en contraste con los hombres, siendo una diferencia del 3.4%.

Imagen 2. Población de Atlahuilco por género y rangos de edad.



Fuente: Recuperada del INEGI-Censo de Población y Vivienda 2020 (citado por SIEGVER, 2021).

Tomando en cuenta la importancia de la segmentación por edad en la que oscila la población para orientar las acciones de gobierno de manera más acertada durante la administración 2022-2025 en el municipio, existe mayor frecuencia entre los jóvenes y adultos de 15 a 64 años, seguido de infantes (0 a 14 años) y culmina con los adultos mayores, siendo 713 al último censo del 2020.

Tabla 7. Segmentación poblacional por edad.

Grupo	Frecuencia
0-14 años	3,678
15 a 64 años	7,186
65 y más	713

Fuente: Elaboración propia con información recuperada del INEGI-Censo de Población y Vivienda 2020 (citado por SIEGVER, 2021).

Para adentrarnos al contexto de las raíces indígenas características del Distrito de Zongolica, el municipio alberga a 93.43% de personas bilingüe (náhuatl y español), mientras que el 10.82% son hablantes de lengua indígena que no hablan español.

Tabla 8. Nahuablantes en Atlahuilco.

Población de 3 años o más hablante de lengua indígena	Frecuencia
Mujeres	5,206
Hombres	4,841

Fuente: Elaboración propia con información recuperada del INEGI-Censo de Población y Vivienda 2020 (citado por SIEGVER, 2021).

2.6. Desarrollo social.

2.6.1. Salud.

Una de las situaciones más apremiantes de los municipios rurales es la mala infraestructura de salud pública donde el desabasto de medicamentos y personal médico (1.4 por cada 1,000 habitantes) son algunos de los factores que sobresalen en este fenómeno. Por tanto, parte fundamental del desarrollo general para Atlahuilco implica la atención de este sector; en el municipio existen cinco clínicas del sector que cumplen con los mecanismos básicos de control de padecimientos y reportes por emergencias, donde 1 está adscrita a IMSS-PROSPERA y 4 a Servicios de Salud de Veracruz SIEGVER y Servicios de Salud de Veracruz, (2021).

Sobre la atención especial de pacientes, la población recurre al traslado a centros médicos, siendo el Hospital de Vista Hermosa, Tlaquilpa el más cercano y seguido del Hospital Regional de Río Blanco e IMSS en la ciudad de Orizaba.

Referente a las discapacidades, existen en Atlahuilco 392 personas que viven bajo estas condiciones, siendo las de tipo visual las que encabezan dicha cifra; dentro de los padecimientos que predominan se encuentran enfermedades de transmisión sexual, embarazo en la adolescencia, adicciones, enfermedades diarreicas agudas, dentales y nutricionales Universidad Veracruzana, Programa de Atención para la Salud Atlahuilco, (s/f) y Secretaría del BIENESTAR, (2022).

Frente a la nueva normalidad que vive la sociedad internacional a causa de la pandemia de COVID-19, las estadísticas municipales al mes de enero del 2022 señalan que los casos atendidos por esta causa fueron 71, sin aumento en los registros por unidades de salud (gncys.com, 2022).

2.6.2. Centros educativos en Atlahuilco.

Uno de los principales aspectos del desarrollo social es el acceso a las oportunidades educativas a través de infraestructura instalada, siendo el municipio uno de los que mayores carencias presenta en este sector debido a la falta de inversión municipal y la gestión de proyectos con Gobierno del Estado de Veracruz; la matriz a continuación representa los centros de formación en las diferentes etapas ubicadas en el municipio.

Tabla 9. Capacidad instalada de centros educativos en Atlahuilco.

Nivel Educativo	Centros
Educación inicial	1
Educación especial	0
Preescolar	33
Primaria	33
Secundaria	11
Profesional técnico	0
Bachillerato	2
TSU	1
Normal	0
Licenciatura Univ. Técnica	1
Posgrado	0
Educación para adultos	0
Formación para el trabajo	0

Fuente: Elaboración propia con base a Secretaría de Educación de Veracruz, (2021), Universidad Veracruzana, (s/f) y EDUCACIÓN-GOBIERNO DE MÉXICO, (2019).

2.6.3. Deserción escolar.

La deserción escolar gran parte de las zonas que integran al distrito de zongolica es alarmante, sin embargo, las estadísticas de este fenómeno en Atlahuilco según la Secretaría de Educación de Veracruz hasta el año 2021 (citada por SIEGVER, 2021), 1.3% se dio a nivel primaria, 4.7% en secundarias y la cifra más alta a nivel bachillerato con 20.4 por ciento como consecuencia de las graves carencias de la educación en el entorno rural, como la falta de infraestructura tecnológica, la poca o nula participación de los

padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje por analfabetismo y la situación de pobreza en la que se desenvuelven los estudiantes (INEGI, 2022).

2.6.4. Analfabetismo.

En los últimos años la alfabetización ha dado un gran paso en México. Actualmente, de los 120 millones de habitantes en el país, el analfabetismo abarca una cifra de 6.3 por ciento entre la población general, mientras que, en los pueblos indígenas, el indicador es de 19.2 por ciento, y entre los hablantes de una lengua originaria se eleva a 25.1 por ciento, de acuerdo al Panorama Educativo de la Población Indígena 2015, elaborado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (citados por El Colegio de la Frontera Norte, 2016). Sin embargo, en el contexto local, la población de 15 años y más en esta condición es de 2,070 personas (26.2%); un dato importante es que 73.8% sabe leer y escribir, por lo que la cifra de analfabetismo es menor en contraste con municipios como Tequila y Astacinga que son cercanos a esta municipalidad (SIEGVER, 2021).

2.6.5. Rezago social y marginación.

Los informes y estudios sobre marginación realizados por instituciones calificadas brindan a las autoridades entrantes parámetros para que el gobierno planee e incorpore acciones estructuradas en sus políticas para reducir dichas tasas. El CONEVAL constituye una herramienta clave como lo es el Índice de Rezago Social, que incorpora y unifica indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar (CONEVAL, 2021). En el caso de Atlahuilco, la Secretaría del BIENESTAR, (2022) que el grado de marginación y rezago social se tipifica como muy alto a nivel local y en el contexto estatal dicho rezago mantiene su clasificación.

Uno de los indicadores de los indicadores que reflejan la situación real que se vive en la demarcación es el diagrama a continuación sobre la población por condición de pobreza multidimensional al año 2020, donde 56.80% de las familias están en pobreza extrema.

Imagen 3. Población por condición de pobreza multidimensional, 2020.

Fuente: Recuperada de la Secretaría del BIENESTAR, (2022).

Otros de los indicadores a considerar para medir los impactos del rezago social y marginación en el municipio son: el acceso a la seguridad social con 11,126 beneficiarios (93.16% del total de habitantes); calidad y espacios en la vivienda de 4,518 (39.86%); abastecimiento con servicios básicos en la vivienda para 11,693 pobladores (94.22%) y, seguridad alimentaria en 1,717 personas (14.83%) (Secretaría del BIENESTAR, 2022).

Según el reporte emitido por la Secretaría del BIENESTAR, sintetiza la medición porcentual y en frecuencias sobre los Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda.

Imagen 4. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1).

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda ¹	4.5	37.7%		
En viviendas con pisos de tierra ²	3.2	28.2%	872	29.6%
En viviendas con techos de material endeble ²	0.0	0.4%	12	0.4%
En viviendas con muros de material endeble ²	0.0	0.3%	8	0.3%
En viviendas con hacinamiento ²	1.7	14.4%	284	9.6%

Fuente: Recuperada de la Secretaría del BIENESTAR, (2022).

Imagen 5. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2).

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda ¹	11.7	97.6%		
En viviendas sin acceso al agua ²	3.6	31.3%	933	31.6%
En viviendas sin drenaje ²	10.5	91.1%	2,684	91.0%
En viviendas sin electricidad ²	0.0	0.4%	18	0.6%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	8.6	74.6%	2,177	73.8%

Fuente: Recuperada de la Secretaría del BIENESTAR, (2022).

2.6.6. Economía y actividades productivas en Atlahuilco.

Las fuentes de empleo digno proporcionan a la gente los medios para salir de la pobreza, lo que a su vez ayuda a las regiones para aspirar a mejores condiciones de vida, a la estabilidad económica y social y, en última instancia, beneficia el crecimiento económico del Estado (Banco Mundial, 2018). Sin embargo, una de las tareas primordiales de la administración municipal 2022-2025 es la generación y otorgamiento de herramientas en esta materia; según datos del INEGI y su Censo de Población y Vivienda 2020 (citado por SIEGVER, 2021), la tabla a continuación especifica información sobre la población económicamente activa en el municipio por sector.

Tabla 10. Población económicamente activa en el municipio por sector al 2020.

Clasificador	Porcentaje	Valor
Población de 12 años y más		8,669
Población económicamente activa		4,007
PEA ocupada		3,959
Sector primario	48.10%	
Sector secundario	24.10%	
Sector terciario	27.30%	
No especificado	0.40%	
PEA desocupada		48
Población no económicamente activa		4,639
Estudiantes		1,084
Quehaceres del hogar		2,889
Jubilados y pensionados		10
Incapacitados permanentes		98
Otro tipo		558
Tasa de participación económica	46.20%	
Tasa de ocupación	98.80%	

Fuente: Elaboración propia con información recuperada del INEGI-Censo de Población y

Vivienda 2020 (citado por SIEGVER, 2021).

2.6.6.1. Agricultura.

La agricultura puede ayudar a reducir la pobreza, aumentar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria de quienes viven en las zonas rurales y se dedican principalmente a labores agrícolas (Banco Mundial, Agricultura y alimentos, 2020). En el caso de Atlahuilco, esta actividad es una de las que más captación de recursos económicos tiene anualmente, siendo los siguientes cultivos fuentes generadoras.

Tabla 11. Cultivos en Atlahuilco.

Cultivo	Toneladas
Maiz	820
Frijol	84.6
Manzana	59

Fuente: Elaboración propia con información extraída del SADER-Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (citado por SIEGVER, 2021).

2.6.6.2. Actividad ganadera y avícola.

Para efectos de esta actividad, en Atlahuilco se ocupa una superficie total de 128 hectareas, particularmente para albergar las siguientes especies.

Tabla 12. Ganadería y avicultura.

Especie	Volumen de producción (toneladas)
Bovino	4.7
Porcino	48.1
Ovino	15.7
Caprino	3.8
Ave	5.9
Guajolotes	2

Fuente: Elaboración propia con información extraída del SADER-Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (citado por SIEGVER, 2021).

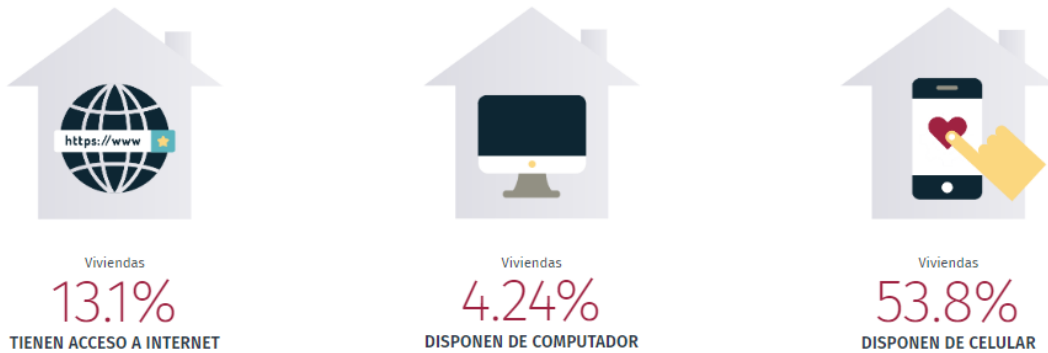
2.6.6.3. Migración.

La pobreza es una de las causas de migración preponderantes en los municipios del distrito de Zongolica y es un símbolo poderoso de la desigualdad que existe entre la urbanidad y ruralidad, en lo que se refiere a las formas de vida, oportunidades económicas y posibilidades de superación (Naciones Unidas, 2019). Según los registros del sitio web datamexico.org, al año 2021 únicamente 18 personas migraron por causas personales, de empleo y mejores oportunidades laborales.

2.9. Servicios y conectividad en la vivienda en Atlahuilco.

Los íconos presentan el porcentaje de hogares que cuentan con determinados elementos de conectividad y/o servicios. Con el selector superior se puede cambiar entre 5 categorías que incluyen diferentes elementos: acceso a tecnologías, entretenimiento, disponibilidad de bienes, disponibilidad de transporte y equipamiento.

Infografía 1. Conectividad a través de medios electrónicos a la red.



Fuente: Recuperado de datamexico.org, (2021).

2.8. Seguridad Pública y gobernanza.

En temas de delincuencia, Atlahuilco no ha registrado incrementos, esto como resultado de las buenos principios y unión de la sociedad para la solución de conflictos que caracterizan al municipio. Las denuncias más comunes radican en temas de violencia familiar, alcoholismo, riñas y sustracción de vehículos (alarmasvecinales.mx, 2018). Sin embargo, se han presentado casos especiales en los que personas ajenas al municipio cometen ilícitos y son canalizadas al departamento de Seguridad Pública Municipal para la aplicación de reglamentos vigentes en la extensión territorial (datamexico.org, 2021). Por otro lado, otra de las acciones que busca implementar la actual administración es la vinculación con elementos de Seguridad Pública de los dos órdenes de gobierno superiores (SPE Veracruz y Guardia Nacional) en miras de aplicar estrategias específicas que reduzcan las incidencias en el municipio y que mejoren las condiciones de libre tránsito de la población no solo de Atlahuilco si no de la región.

Referente a la gobernanza, a la fecha se han recibido respuestas favorables entre los habitantes sobre el desempeño y eficiencia que la actual administración ha venido desempeñando, mismas que se compromete a mantener hasta la conclusión del servicio

público en el año 2025. Parte de esta confianza ciudadana se traduce en la oportunidad de gobernar por segundo periodo al municipio bajo los principios de equidad, honradez y dinamismo en el servicio público en pro del municipio en miras de evocar mejores condiciones de vida a la gente y promover el crecimiento equilibrado.

2.9. Movilidad Urbana.

La movilidad urbana implica la protección de un derecho social para acceder a servicios indispensables de salud, educación y justicia. Por su ubicación geográfica, la movilidad a la ciudad de Orizaba desde la Cabecera Municipal de Atlahuilco conlleva un recorrido de 23.6 km en un tiempo aproximado de 46 minutos en automóvil particular.

Para efectos del traslado fuera del municipio, se cuenta con el servicio de autobús ofertado por empresarios particulares con salidas programadas que oscilan entre los 40 y 45 minutos. Así mismo, existe el servicio de taxis con mayor frecuencia. Así mismo, gran parte de las familias cuenta con unidades de batea para acarreo de mercancías y traslado de personas a diferentes puntos dentro y fuera del municipio.

Tabla 13. Vehículos de motor.

Medio	Público	Particular
Automóviles	20	311
Autobuses	3	0
Camiones y camionetas de carga	2	489
Motocicletas	N/A	15

Fuente: Elaboración propia con información recuperada del INEGI-Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (citado por SIEGVER, 2021).

La importancia de las carreteras radica en que es la columna vertebral del transporte, su construcción y mantenimiento se vuelven estratégicas para el desarrollo y crecimiento del municipio. Al año 2019, la distribución de la red carretera según su tipo se componía de la siguiente manera.

Tabla 14. Red carretera en Atlahuilco.

Tipo	Kilómetros
Troncal federal pavimentada	4
Alimentadoras estatales pavimentadas	10.3
Alimentadoras estatales revestidas	0
Caminos rurales pavimentados	6.6
Caminos rurales revestidos	4

Fuente: Elaboración propia con información recuperada del INEGI-Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (citado por SIEGVER, 2021).

2.10. Representación y organización política de Atlahuilco.

Dentro de los tres niveles de gobierno en nuestro país, la Presidencia de la República está encabezada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador para el ejercicio 2018-2024; en Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por el Ing. Cuitláhuac García Jiménez desde 2018 hasta 2024. Por su parte, Atlahuilco está representado localmente por Dip. José Luis Tehuintle Xocua del Distrito XXII de Zongolica y a nivel Federal Distrito 18 por Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle de la LXV Legislatura. Así mismo, la administración pública de Atlahuilco para el período 2022-2025 se encuentra dirigida por el Presidente Municipal C. Jaime Rosales Vásquez y la participación del H. Ayuntamiento integrado por la Sindica Única C. Cecilia Ixmatlhua Montalvo, Regidor Único C. Justino Tocoehua Tzanahua y la Secretaría a cargo del C. Espiridion Pérez Coxcahua. De esta manera, existe la participación de agentes municipales que fungen como enlaces ciudadanos para la detección de necesidades y problemáticas presentes en miras de dirigir los proyectos del gobierno municipal hacia nuevas formas de generación de desarrollo general.

2.11. Atlahuilco en la historia.

El territorio que comprende el actual municipio estuvo ocupado en el siglo XVI por tres pueblos de relativa importancia: Los Reyes de Zacamilulan (hoy Zacamilola), San Francisco Quechulinco (actual Quechulinco) y Atlihuayan. El pueblo de San Martín Atlahuilco empezó a figurar a mediados del siglo XVIII y, en 1831 estaba considerado como municipio con infraestructura religiosa. Por decreto del 11 de junio de 1937, se fijaron los límites entre los Municipios de Atlahuilco y Los Reyes (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, s/f).

2.12. Cultura y tradiciones en Atlahuilco.

Del 11 al 12 de noviembre se lleva a cabo la fiesta de carácter religioso en honor a San Martín Caballero, patrono del lugar. Durante la fiesta se ejecutan una serie de danzas como la de los Tocatines, Moros y Cristianos y a petición del mayordomo, los Xochicolohke (negritos o panaderos). Las danzas van acompañadas de sones tradicionales interpretados con guitarra, violín, vihuela y contrabajo. Cabe mencionar que la música acompaña situaciones de gran importancia en el desarrollo de la fiesta, como es la colocación del arco floral o la recepción de la virgen, y especialmente cuando se acarrea la flor con la

que se decora el arco, percutiendo un caparazón de tortuga llamado Ayotsi. A las fiestas de Atlahuilco acuden vecinos de los Municipios cercanos, pues las fiestas patronales en la región son actos que fortalecen la identidad de los indígenas (Sistema de Información Cultural, s/f).

III. Estructura organizativa H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.

3.1. Misión.

Brindar a los habitantes de Atlahuilco, Veracruz durante el periodo 2022-2025 servicios públicos integrales con calidad que generen mejores condiciones de vida y desarrollo bajo los preceptos de ser un gobierno municipal equitativo, preservador de la identidad cultural, promotor de la participación ciudadana y proteccionista de los derechos humanos de la comunidad indígena.

3.2. Visión.

Ser una administración pública municipal reconocida por trabajar en equipo con equidad, integradora de redes de apoyo, que trate dignamente a la población con respeto y tolerancia y genere nuevas oportunidades de desarrollo en Atlahuilco, Veracruz al año 2025.

3.3. Valores.

3.3.1. Respeto. Para este H. Ayuntamiento implica la consideración y valoración de los ciudadanos que acuden a exponer sus necesidades o solicitan servicios públicos. Por tanto, este valor representa una base sólida sobre la interacción entre el gobierno local y los ciudadanos.

3.3.2. Solidaridad. Conocedores de las necesidades sociales más apremiantes en el municipio, se tiene muy presente la solidaridad, la cual conlleva a otros criterios como empatía, efectividad de la atención y trato digno a la ciudadanía vulnerable.

3.3.3. Compromiso. Contar con personal calificado y comprometido es uno de los preceptos para encaminarse “Rumbo al Desarrollo II”, donde tanto servidores públicos como habitantes cumplan con los criterios administrativos que correspondan.

3.3.4. Honestidad. En alineación al proyecto de nación del Lic. Andrés Manuel López Obrador como Presidente de la República y del Estado a cargo del Ing. Cuitláhuac García

Jiménez como Gobernador de Veracruz de Ignacio de la Llave, incorporamos la Honestidad como otra característica de este gobierno municipal con apertura a la transparencia y manejo responsable de los recursos públicos destinados realmente a los fines presupuestados.

3.3.5. Confianza. La congruencia entre el trabajo proyectado y los resultados son las principales fuentes de información para el reconocimiento y confianza de los habitantes en la administración 2022-2025.

3.3.6. Disciplina. Los éxitos de una administración en beneficio de las familias de Atlahuilco se logran con disciplina, la cual es una acción donde la constancia y perseverancia se encuentran inmersas.

3.3.7. Equidad. El trato igualitario entre mujeres y hombres de un pueblo indígena representa progreso; por tanto, la administración se compromete a impulsar proyectos que procuren la equidad de género y evoquen al crecimiento equilibrado con paridad.

3.3.8. Responsabilidad. Se asume la responsabilidad como el habito de cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos; en este sentido, el H. Ayuntamiento es una de las instituciones pioneras en atender las demandas de la población bajo este valor.

3.4. Imagen corporativa: Logos oficial e institucional de la administración 2022-2025 de Atlahuilco, Veracruz.



3.5. Integrantes del Honorable Cabildo Ayuntamiento de Atlahuilco, Veracruz, periodo 2022-2025.

El gobierno municipal de Atlahuilco, Veracruz, para el periodo de gestión 2022- 2025 "Rumbo al Desarrollo II" se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Cuerpo Edilicio	Comisiones
 <p data-bbox="321 846 630 909">C. Jaime Rosales Vásquez Presidente Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hacienda y Patrimonio Municipal. - Comunicaciones y Obras Públicas. - Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra. - Ciencia y Tecnología. - Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales. - Policía y Prevención del Delito - Transparencia y acceso a la información. - Participación ciudadana y vecinal. - Fomento agropecuario. - Desarrollo económico - Desarrollo social, humano y regional.
 <p data-bbox="277 1302 654 1365">C. Cecilia Ixmattlahua Montalvo Síndica Única</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hacienda y Patrimonio Municipal - Tránsito y Vialidad - Salud y Asistencia Pública - Promoción y defensa de los derechos humanos. - Equidad de género. - Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularizaciones de la Tenencia de la Tierra - Participación ciudadana y vecinal - Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros - Gobernación Reglamentos y Circulares - Ciencia y Tecnología - Impulso a la Juventud de la Niñez y de la Familia
 <p data-bbox="302 1753 649 1816">C. Justino Tocoehua Tzanahua Regidor Único</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hacienda y Patrimonio Municipal - Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo - Limpia Pública - Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente - Gobernación, Reglamentos y Circulares - Bibliotecas, Fomento a la Cultura y -Alfabetización - Turismo - Comisión de Equidad de Género









Fuente: Recuperado de Oficialía Mayor, (2022).

3.5.1. Administración municipal.

Dentro de este nivel jerárquico, se encuentran clasificados los departamentos que coadyuvan al control interno, destino responsable de recursos públicos, infraestructura municipal y desarrollo social.

 <p>C. Espiridion Pérez Coxcahua Secretario del H. Ayuntamiento</p>	 <p>C. Eleuterio Molohua Cuixi Contralor Interno Municipal</p>
 <p>C. Ventura Molohua Tocoehua Tesorero Municipal</p>	 <p>Ing. Lucio Raymundo Beltrán Morales Director de obras públicas</p>
 <p>C. Catalina Gloria Sánchez Hernández Directora del SMDIF</p>	 <p>C. Nivardo Luna Romero Oficial Mayor</p>
 <p>C. Primitivo Gonzales Gertrudis Oficial del Registro Civil</p>	 <p>C. Guillermo Monfil Molohua Director de Catastro</p>

Fuente: Recuperado de Oficialía Mayor, (2022).

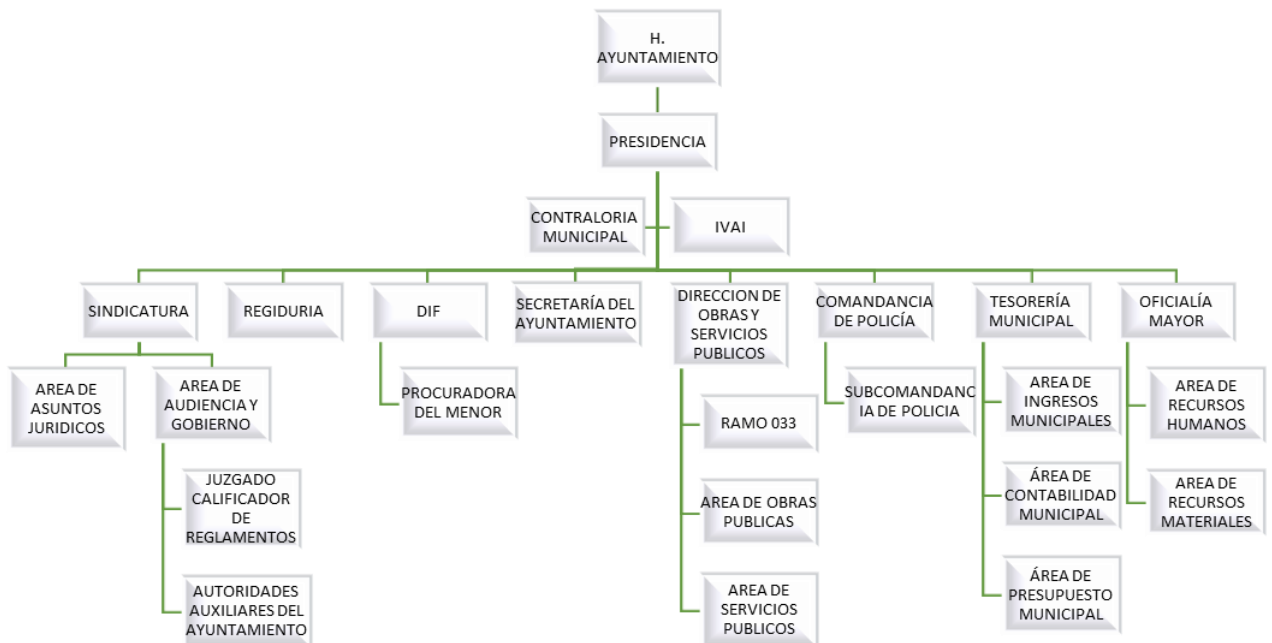
 <p>C. Angela Xicalhua Tzanahua Directora del IMMujer</p>	 <p>C. Juan Ayohua Tlaxcala Director de Protección Civil</p>
 <p>C. Aurelio Ixmatlahua Tzanahua Director de Salud</p>	 <p>C. Justo Tzontehua Xocua Director de Desarrollo Social</p>
 <p>C. Sandra Luz Lemus Ixmatlahua Directora de Fomento Agropecuario</p>	 <p>C. Lady Marissa Colohua Coxcahua Directora Desarrollo Forestal</p>
 <p>C. Christian Eugenia Calihua Martínez Directora de Educación</p>	 <p>C. Eder Manuel de la Cruz Hernández Director IVAI</p>

Fuente: Recuperado de Oficialía Mayor, (2022).



Fuente: Recuperado de Oficialía Mayor, (2022).

3.5.2. Organigrama H. Ayuntamiento Constitucional de Atlahuilco, Veracruz.



Fuente: Recuperado de Oficialía Mayor, (2022).

IV. Implementación de la metodología del marco lógico en la planeación estratégica para el Desarrollo en Atlahuilco, Veracruz 2022-2025.

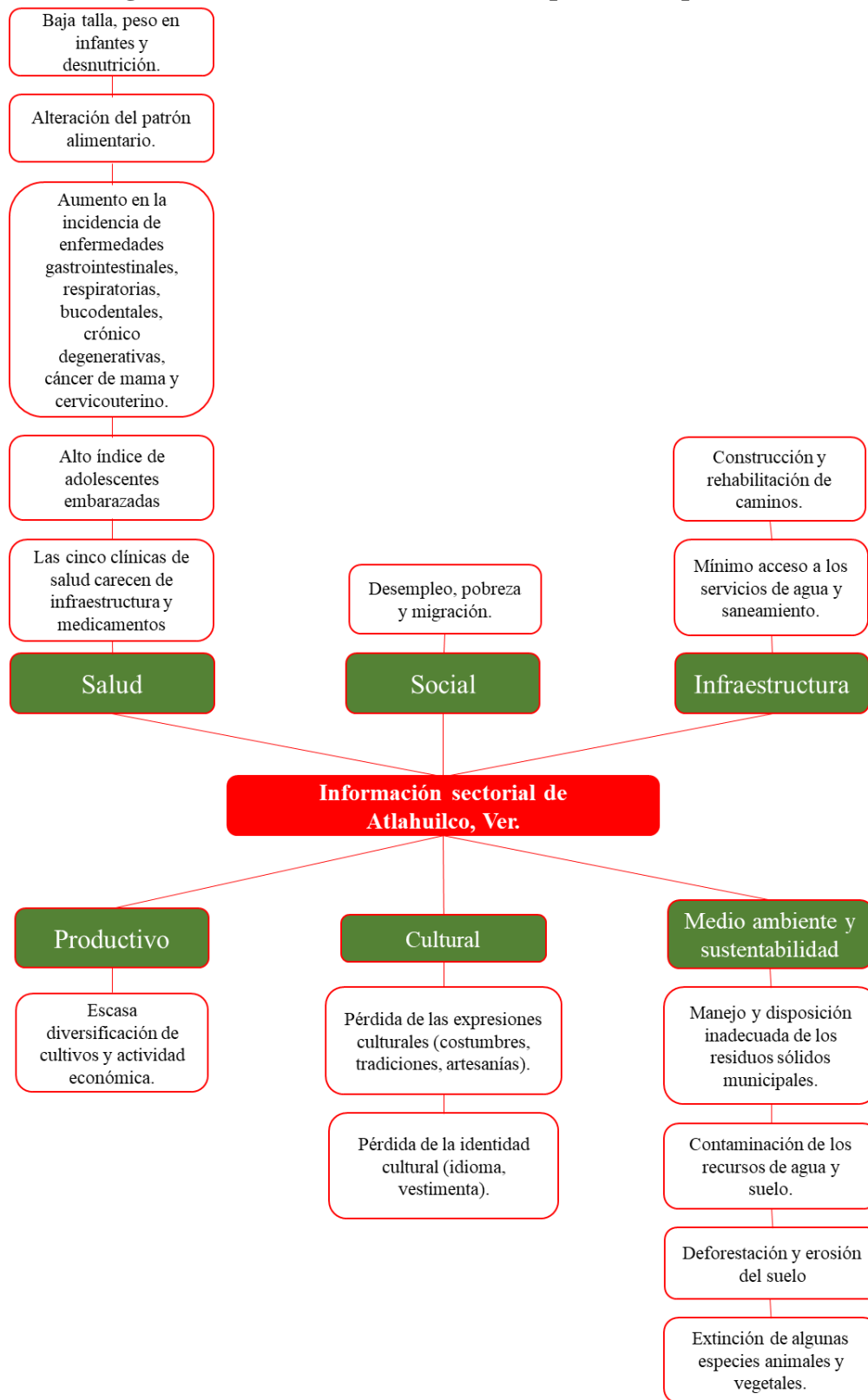
El enfoque de marco lógico permite reconocer las partes medulares que se relacionan en el desarrollo de Atlahuilco, Veracruz; la clasificación de esta información incluye análisis de involucrados, árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis FODA, asignación de recursos específicos para obras y acciones de los fondos FISM y FORTAMUN, así como el procesamiento de información y resultados esperados.

Tabla 15. Análisis de involucrados “Rumbo al Desarrollo II”.

Grupos	Intereses	Problemas detectados	Recursos
Habitantes de Atlahuilco	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios públicos calificados. - Respaldo institucional del H. Ayuntamiento. - Eficacia, respeto y tolerancia en la atención. - Gestión y apoyo con programas sociales. - Desarrollo integral de Atlahuilco. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cultural, salud, medio ambiente, sector productivo y sociedad. - Falta de proyectos de infraestructura y ampliación de redes de servicios básicos en la vivienda. - Rezago social. 	Económicos y de respaldo del desempeño del H. Ayuntamiento.
H. Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la calidad de vida con inversión de recursos para proyectos diversos. - Administrar los recursos asignados con honestidad y transparencia para beneficio de las familias. - Encaminar el desarrollo de Atlahuilco en los próximos cuatro años. - Fortalecer la estructura organizativa para cumplir de forma responsable con las necesidades de la gente. 	Ninguno.	Humanos, medioambientales, técnicos, organizativos, patrimoniales y financieros (inversiones).
Sistema Municipal DIF	Captar proyectos dirigidos por el SEDIF de Veracruz sobre la protección a los derechos humanos, seguridad alimentaria, desarrollo comunitario y atención a personas con discapacidad.	Integrar acciones de gestión con la institución.	Materiales, alimentarios, funcionales, profesionales y técnicos.
IMMUJER	Contribuir a la equidad de género, así como la integridad de mujeres, adolescentes y niñas de acuerdo con el Instituto Veracruzano de las Mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - Machismo - Violencia de género. 	Financieros, profesionales y técnicos.
ORFIS	Emprender políticas públicas en contra de la corrupción y por la transparencia en la rendición de cuentas.	Ninguno.	Profesionales, técnicos y de evaluación.
Instituciones del Gobierno del Estado	Sumarse a los esfuerzos de los 212 municipios a través de la distribución equitativa de recursos públicos, planes, programas, procedimientos y mecanismos de control.	Ninguno.	Financieros, materiales y técnicos.

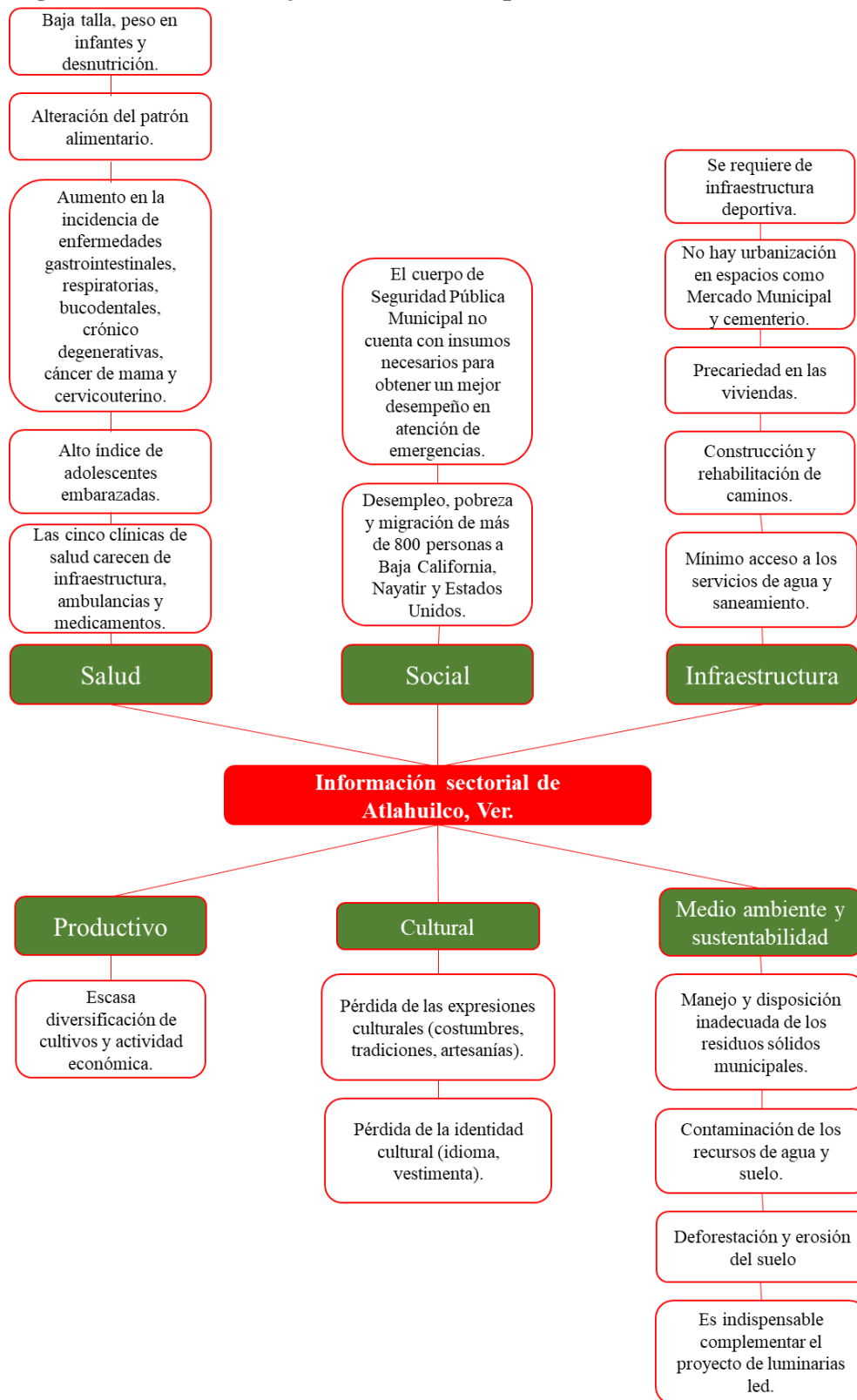
Fuente: Elaboración propia COPLADEMUN Atlahuilco, (2022).

Diagrama 1. Árbol de identificación de problemas por sector.



Fuente: Elaboración propia COPLADEMUN Atlahuilco, (2022).

Diagrama 2. Árbol de objetivos sectoriales para el desarrollo de Atlahuilco.



Fuente: Elaboración propia COPLADEMUN Atlahuilco, (2022).

4.1. Análisis FODA del Municipio de Atlahuilco Veracruz.

Con la participación del COPLADEMUN, se abordaron las siguientes áreas: Fortalezas y oportunidades a nivel institucional interno y debilidades-amenazas de carácter externo que frenan el progreso de Atlahuilco. La matriz FODA incorpora el compromiso y responsabilidad como elementos esenciales del Plan de Desarrollo Municipal de Atlahuilco para los próximos cuatro años de la administración pública.

Tabla 16. Análisis FODA H. Ayuntamiento de Atlahuilco, Veracruz.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Desde el cuerpo edilicio hasta las direcciones de departamentos están comprometidos con sus funciones. - Los salarios asignados son justos y de acuerdo con los perfiles del personal. - Uso honesto y adecuado del presupuesto asignado por la federación y el estado para mantener finanzas públicas sanas. - Disposición por hacer los servicios públicos más eficientes, con respeto, tolerancia y equidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las principales rutas de acceso al municipio y a las comunidades como vías de desarrollo económico y social. - Abarcar con el proyecto de servicios básicos a 94% de las 37 comunidades. - Desarrollar acciones para enriquecer los servicios de salud pública al sector indígena por causa de múltiples necesidades. - Concientizar a la población sobre el impacto positivo que tienen las practicas sustentables a corto y largo plazo.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta promover el trabajo en equipo. - Desconocimiento de funciones en el área operativa. - No se cuenta con equipamiento en áreas como Protección Civil, Seguridad Pública Municipal y Limpia Pública. - Demasiada burocracia en algunas instituciones de gobierno estatal, así como en algunas instituciones no gubernamentales. - Se necesita mayor apoyo de Gobierno del Estado. - Incremento de la inseguridad en el municipio ya que es un lugar de paso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se requiere de mejor infraestructura carretera, viviendas dignas, ampliación en las redes de servicios básicos y espacios públicos. - Con el alza en enfermedades severas y problemas de salud pública es importante desarrollar acciones preventivas y de acompañamiento a la sociedad, así como la inversión en ayudas sustanciales a 5 las clínicas de salud. - Desatención a la cultura de Atlahuilco. - Existe desempleo y un promedio de 800 migrantes por falta de oportunidades en el municipio. - Violencia contra mujeres, adolescentes y niñas. - No hay vinculación con instituciones para fomentar la actividad agrícola y ganadera. - Al año 2015, se generaron aproximadamente 2 mil toneladas de residuos sólidos sin clasificación.

Fuente: Elaboración propia COPLADEMUN Atlahuilco, (2022).

A través de la tabla a continuación se pueden observar las 23 acciones proyectadas ejercicio de recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Tabla 17. Asignación de recursos para obras públicas y acciones FISM-DF.

Localidad	Descripción de la Obra	Monto	U.M.	Cantidad
ACULTZINAPA (SAN MIGUELITO)	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE ACULTZINAPA.	\$1,429,712.27	M2	2,500
ACULTZINAPA (SAN MIGUELITO)	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA LOCALIDAD DE ACULTZINAPA.	\$995,182.75	KM	0.45
AMEYALA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL (RAMPA CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO)	\$750,000.00	KM	0.1
ATETECOCHCO	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL (RAMPA CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO)	\$750,000.00	KM	0.1
ATLAHUILAPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL (RAMPA CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO)	\$1,500,000.00	KM	0.2
ATLAHUILAPA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ATLAHUILAPA	\$803,215.56	M LIN.	1,200
ATLAHUILCO	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATLAHUILCO	\$1,084,671.10	KM	0.45
ATLAHUILCO	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL (RAMPA CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO)	\$750,000.00	KM	0.1
ATLAHUILCO	REALIZACION DE ESTUDIOS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS DE SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES (CONTRATACION DE SERVICIOS PROFECIONALES TECNICOS PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS)	\$700,000.00	PAGO	1
ATLEHUAYA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL (RAMPA CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO)	\$984,454.90	KM	0.15
CAPULTITLA EYTEPEC	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL (RAMPA CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO)	\$729,103.43	KM	0.1
CUAUTLAMANCA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTLAMANCA.	\$800,000.00	M2	800
LOS PINOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL (RAMPA CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO)	\$1,500,000.00	KM	0.2
QUECHULINGO	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE QUECHULINGO.	\$2,836,225.47	M LIN.	5,000
TAMBOLA (TAMPOLA)	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA LOCALIDAD DE TAMBOLA	\$1,427,459.48	KM	0.4
TERRERO	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL (RAMPA CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO)	\$1,500,000.00	KM	0.2

TICONCA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE TICONCA.	\$800,000.00	M2	800
TLALMORADO	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL (RAMPA CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO)	\$1,250,000.00	KM	0.2
TLAXCANTITLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL (RAMPA CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO)	\$1,050,000.00	KM	0.15
UITZQUIAPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL (RAMPA CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO)	\$1,050,000.00	KM	0.15
VISTA HERMOSA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL (RAMPA CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO)	\$1,050,000.00	KM	0.15
VISTA HERMOSA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA	\$1,957,713.02	OBRA	24
ZACAMILOLA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ZACAMILOLA	\$1,957,713.02	OBRA	24

Fuente: Dirección de Obras Públicas, (2022).

De igual manera, se enuncia el presupuesto asignado para los recursos procedentes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Tabla 18. Asignación de recursos fondo FORTAMUN-DF.

Localidad	Descripción de la Obra	Monto	U.M.	Cantidad.
ATLAHUILCO	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL	\$287,967.77	PROYECTO	11,577
ATLAHUILCO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUSTEROS NUEVOS	\$914,000.00	UNIDAD	1
ATLAHUILCO	ADQUISICION DE TERRENOS PARA DIVERSOS USOS	\$1,750,000.00	M2	410
ATLAHUILCO	SUELDOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$2,977,548.23	ELEMENTO	20
ATLAHUILCO	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DEE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	\$1,200,000.00	MÁQUINA	1
ATLAHUILCO	PROVISIONES (DESPENSAS, MATAS, ETC)	\$750,788.71	LOTE	1
ATLAHUILCO	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$250,000.00	VEHÍCULO	6
ATLAHUILCO	ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD	\$216,556.29	LOTE	1
ATLAHUILCO	SEGUROS Y TENENCIAS	\$65,000.00	PAGO	1
ATLAHUILCO	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00	VEHÍCULO	2

Fuente: Tesorería Municipal, (2022).

4.2. Estadísticas como resultado del ejercicio de participación ciudadana para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo Atlahuilco 2022-2025 “Rumbo al Desarrollo II”.

La delimitación de estrategias y esquemas de trabajo para el Plan Municipal de Desarrollo Atlahuilco 2022-2025 “Rumbo al Desarrollo II” conllevó a un proceso de organización conjunta tanto del COPLADEMUN como del cuerpo edilicio y miembros de las diferentes áreas que conforman al H. Ayuntamiento. Dentro de este ejercicio ha sido indispensable reconocer las necesidades que tienen mayor presencia entre los habitantes, por tanto, el instrumento de recopilación de datos se compuso de dos apartados: el primero con información demográfica como género, edad, ocupación, comunidad de procedencia y estado civil y, en segundo término 11 planteamientos de opción múltiple categorizados por sectores como el de salud, infraestructura municipal, sector productivo, social, medioambiental y cultural. Para efectos de este ejercicio fue necesaria la participación de 372 habitantes de la cabecera municipal y las 37 comunidades como muestra estadística con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, todo esto el pasado 15 de mayo en las instalaciones del Palacio Municipal. Una vez analizados los datos, puede identificarse la siguiente información:

En la clasificación por género se observa la participación de 219 mujeres en contraste con 153 hombres. Dentro de los rangos de edad, 52 participantes oscilaron entre los 15 y 25 años, 97 entre los 26 y 35, 116 personas entre 36 y 45 años 84 de 46 a 55, y únicamente 23 con más de 56 años.

Sobre la ocupación de la población voluntaria se tienen 112 amas de casa, 97 comerciantes, 96 campesinos, 29 personas que se dedican a otras actividades generadoras de ingresos, 25 albañiles y 13 emprendedores.

Del total de comunidades convocadas al ejercicio de participación ciudadana, Quechulingo y Xibtla no tuvieron participantes, mientras que, en orden ascendente, las cinco con mayor número de personas fueron: Cabecera (164), Loma Hotempa (23), Rincón de Tepexititla (21), Vista Hermosa (18) y Zacatlamanca (12).

Por último, referente al estado civil de la muestra, 102 se encuentran solteros, 76 casados y 194 en unión libre.

Con base a los resultados obtenidos con la aplicación del cuestionario, se obtiene la siguiente información sectorial y las frecuencias de cada inciso:

Sector salud.

1. ¿Cuál de las siguientes alternativas describe las condiciones del sistema de salud en Atlahuilco?

Tabla 19. Frecuencia de datos estadísticos como resultado de la encuesta reactivo 1.

Inciso	Frecuencia
A) Malas condiciones en la infraestructura	105
B) Desabasto de medicamentos	47
C) Ausencia de centros de especialidad	64
D) Mala calidad en el servicio médico	15
E) Falta de difusión sobre programas de salud.	63
F) Ausencia de ambulancias para pacientes.	78

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

2. De la lista a continuación elija los planes de acción en materia de salud que la administración municipal de Atlahuilco 2022-2025 debe integrar para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 20. Frecuencia de datos estadísticos como resultado de la encuesta reactivo 2.

Inciso	Frecuencia
A) Prevención del embarazo en la adolescencia.	44
B) Planificación familiar.	35
C) Alcoholismo y adicciones.	21
D) Gestión de medicamentos.	54
E) Traslado gratuito de pacientes.	16
F) Desnutrición infantil.	79
G) Prevención y tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas como cáncer de mama y cervicouterino.	67
H) Prevención y tratamiento de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y bucodentales.	56

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

Infraestructura municipal.

3. ¿Qué impacto tienen las condiciones en las que se encuentran las principales vías de comunicación dentro y de acceso al municipio?

Tabla 21. Frecuencia de datos estadísticos como resultado de la encuesta reactivo 3.

Inciso	Frecuencia
A) Seguridad vial	71
B) Desarrollo Económico	187
C) Calidad de vida	114

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

4. Dentro de la problemática que se vive sobre el suministro de servicios básicos para las viviendas ¿Estaría de acuerdo con que la administración 2022-2022 de Atlahuilco invierta más del 20% de los recursos públicos en este tema?

Tabla 22. Frecuencia de datos estadísticos como resultado de la encuesta reactivo 4.

Inciso	Frecuencia
A) De acuerdo	196
B) Totalmente de acuerdo	153
C) En desacuerdo	23

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

5. La falta de espacios públicos y predios designados para actividades particulares generan subdesarrollo entre la población. Elija de los incisos a continuación aquellos proyectos que considere prioritarios para Atlahuilco.

Tabla 23. Frecuencia de datos estadísticos como resultado de la encuesta reactivo 5.

Inciso	Frecuencia
A) Mercado Municipal.	66
B) Cementerio.	79
C) Canchas deportivas.	72
D) Construcción de espacios recreativos (parques).	13
E) Cuartos dormitorios para familias vulnerables.	142

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

Sector productivo.

6. ¿Estaría de acuerdo con que la actual administración gestione con instituciones públicas talleres de capacitación para el trabajo con especial formación en actividades agrícolas y de ganadería para aprovechar de mejor manera los recursos a su alcance?

Tabla 24. Frecuencia de datos estadísticos como resultado de la encuesta reactivo 6.

Inciso	Frecuencia
A) De acuerdo	201
B) Totalmente de acuerdo	158
C) En desacuerdo	13

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

Sector social.

7. Teniendo en cuenta que la satisfacción de sus necesidades sociales, económicas, personales y de desenvolvimiento ¿Considera que la administración 2022-2025 de Atlahuilco podría influir de forma positiva con la generación de nuevas oportunidades de emprendimiento, espacios comerciales en eventos especiales y talleres de capacitación a través del SMDIF?

Tabla 25. Frecuencia de datos estadísticos como resultado de la encuesta reactivo 7.

Inciso	Frecuencia
A) Si	264
B) No	33
C) Tal vez	75

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

8. Sobre la igualdad de género ¿Considera que los derechos, oportunidades y beneficios son equivalentes entre hombres y mujeres?

Tabla 26. Frecuencia de datos estadísticos como resultado de la encuesta reactivo 8.

Inciso	Frecuencia
A) De acuerdo	76
B) Totalmente de acuerdo	58
C) En desacuerdo	238

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

Medio ambiente.

9. Ante la falta de atención al cuidado medioambiental por administraciones anteriores ¿Participaría en acciones de reciclaje con beneficio económico?

Tabla 27. Frecuencia de datos estadísticos como resultado de la encuesta reactivo 9.

Inciso	Frecuencia
A) Si	236
B) No	105
C) Tal vez	31

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

10. ¿Como califica el manejo de residuos sólidos en Atlahuilco?

Tabla 28. Frecuencia de datos estadísticos como resultado de la encuesta reactivo 10.

Inciso	Frecuencia
A) Buena	102
B) Mala	176
C) Regular	94

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

Cultura.

11. Sabiendo que nuestras raíces como pueblo indígena del Distrito de Zongolica nos identifican en Veracruz y a nivel nacional ¿Le gustaría que dentro del plan de gobierno municipal para el próximo cuatrienio en Atlahuilco se incorporen diversas actividades culturales?

Tabla 29. Frecuencia de datos estadísticos como resultado de la encuesta reactivo 11.

Inciso	Frecuencia
A) Si	232
B) No	39
C) Tal vez	101

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

4.3. Justificación de la selección de estrategias.

Para efectos de la continuidad al proyecto de gobierno municipal en Atlahuilco que hace algunos años se comenzó a gestar y, actualmente se tiene la oportunidad de servir de nueva cuenta, se han tomado en cuenta seis sectores de acción, que, como resultado de la aplicación de encuestas reafirman los puntos de atención como focos rojos que frenan el avance general del municipio. Dentro de estos rubros que mayores esfuerzos requieren se encuentran aspectos de salud pública, infraestructura municipal, sector productivo, sociedad, medio ambiente y cultura que en conjunto contribuyen notablemente al avance que se necesita para generar mejores condiciones de vida con respeto, equidad y trabajo en equipo. Así mismo se enuncian los presupuestos basados en resultados por estrategia.

Tabla 30. Estrategias resultantes del ejercicio de participación ciudadana para el desarrollo durante el periodo 2022-2025 de Atlahuilco, Veracruz.

<p>Estrategia 1. Salud pública.</p> <p>Con esta primera estrategia se busca contrarrestar los efectos que existen sobre la alteración del patrón alimentario, morbilidad materno infantil, baja talla y peso en infantes, desnutrición, aumento en la incidencia de enfermedades gastrointestinales, respiratorias, bucodentales, crónicas degenerativas, cáncer de mama y cervicouterino, embarazo en la adolescencia y planificación familiar. Así mismo, se proyecta la colaboración activa con las cinco clínicas para gestión de medicamentos, infraestructura e inversión en ambulancia para traslados gratuitos que cumpla con el precepto de atender a la población con respeto y dignidad.</p>
<p>Estrategia 2. Infraestructura “Rumbo al Desarrollo II”.</p> <p>Implica la planificación organizada y precisa la inversión pública en proyectos de infraestructura social para servicios básicos en la vivienda, cuartos dormitorio, redes de comunicación carretera, habilitación de caminos con maquinaria, guarniciones y banquetas, instalación del Mercado Municipal, designación de dos espacios para Cementerios Municipales y construcción de dos canchas deportivas sintéticas como espacios de recreación.</p>
<p>Estrategia 3. Atención al sector Productivo.</p> <p>Derivado de la escasa diversificación de cultivos y actividad económica en Atlahuilco, se pretende con esta estrategia lograr la vinculación con instituciones federales y estatales para echar a andar planes de capacitación a agricultores y/o ganaderos del municipio en miras de diversificar sus fuentes de generación de recursos.</p>

Estrategia 4. Desarrollo social.

Con problemas como desempleo, pobreza y migración se busca gestionar proyectos productivos para el autoempleo con DIF Estatal de Veracruz e instancias del Gobierno Federal, generar espacios de intercambio comercial local para emprendedores en ferias y eventos especiales, al igual que coordinar a través del Sistema Municipal DIF Atlahuilco talleres de capacitación para el desarrollo de competencias laborales de carácter artesanal.

Estrategia 5. Protección al medio ambiente.

Como consecuencia del manejo y disposición inadecuada de los residuos sólidos municipales, contaminación de los recursos de agua y suelo, deforestación y erosión del suelo, así como extinción de algunas especies animales y vegetales se planea implementar desde el H. Ayuntamiento acciones sustentables para el trazo de basura, difundir a través de campañas en medios disponibles información sobre la contaminación medioambiental y los efectos a mediano y largo plazo y, por último reforestar las áreas naturales con mayor afección del municipio con ayuda de las áreas implicadas.

Estrategia 6. Rescate de las raíces culturales en Atlahuilco.

Reconociendo la pérdida de las expresiones culturales (costumbres, tradiciones, artesanías) y de la identidad cultural (idioma, vestimenta), la administración 2022-2025 de Atlahuilco promoverá con actividades afines la lengua náhuatl, artesanías, gastronomía, tradiciones e indumentaria con enfoque turístico rural.

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

Tabla 31. Presupuesto basado en resultados estrategia 1.

Dependencia	H. Ayuntamiento de Atlahuilco				
Estrategia	Salud pública.				
Beneficiarios	Población adulta con enfermedades crónicas, pacientes, adolescentes embarazadas y menores con riesgo de desnutrición.				
Matriz de indicadores por resultados					
Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia		
Organización del programa sobre temas de salud pública	Servicios de salud para la población en general	No. De beneficiarios con servicios de salud	Mensualmente	Ofrecer en su totalidad a los sectores implicados la atención necesaria sobre temas de salud	Gozar de buena salud es base del buen desempeño en las actividades.
Gestionar medicamentos con instituciones públicas y/o particulares en pro del municipio	Captación de medicamentos en condiciones para donación a personas vulnerables	No. De medicamentos recibidos por mes	Cotidianamente	Donación de medicamentos a todos los ciudadanos que lo requieren	La entrega de medicamentos gratuitos mejora considerablemente sus condiciones de salud.
Gestionar con DIF Estatal de Veracruz los programas de seguridad alimentaria para menores inscritos en escuelas y en general.	Menores beneficiados con los programas de Desayunos Escolares Fríos y Calientes y en comedores comunitarios.	Grado de avance durante la gestión	Mensualmente	Reducción de las estadísticas sobre menores en riesgo de desnutrición.	La seguridad alimentaria es un derecho humano.

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

Tabla 32. Presupuesto basado en resultados estrategia 2.

Dependencia	H. Ayuntamiento de Atlahuilco				
Estrategia	Infraestructura "Rumbo al Desarrollo II".				
Beneficiarios	Población en general que utilice vías de ingreso, salida y tránsito dentro del municipio; ciudadanos sin pleno acceso a los servicios de agua potable y drenaje sanitario.				
Matriz de indicadores por resultados					
Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia		
Inversión en proyectos de infraestructura social para servicios básicos en la vivienda, cuartos dormitorios, redes de comunicación carretera, instalación del Mercado Municipal, designación de dos espacios para Cementerios Municipales y construcción de dos canchas deportivas sintéticas como espacios de recreación.	Porcentaje de reducción de problemas por mala infraestructura	No. Hogares sin acceso a servicios básicos/ no. De hogares con acceso a servicios básicos posterior a la inversión en infraestructura.	Anualmente	Reducción considerable de problemas relacionados con servicios básicos en la vivienda, cuartos dormitorios, redes de comunicación carretera y espacios recreativos y de intercambio comercial.	La inversión en infraestructura influye positivamente en la calidad de vida de las familias de Atlahuilco y crea nuevas vías de crecimiento económico.

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

Tabla 33. Presupuesto basado en resultados estrategia 3.

Dependencia	H. Ayuntamiento de Atlahuilco				
Estrategia	Atención al sector Productivo.				
Beneficiarios	Población en general de Atlahuilco interesada en mejorar las técnicas empíricas de agricultura y ganadería.				
Matriz de indicadores por resultados					
Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia		
Lograr la vinculación con instituciones federales y estatales para echar a andar planes de capacitación a agricultores y/o ganaderos del municipio en miras de diversificar sus fuentes de generación de recursos.	Porcentaje de agricultores y ganaderos del municipio que profesionalizan sus actividades y generan más recursos económicos.	No. Total de agricultores y ganaderos/ porcentaje de incremento de ganaderos y agricultores capacitados.	Anualmente	Diversificación de cultivos y actividad económica en Atlahuilco	Las herramientas de capacitación sobre actividades específicas profesionalizan a los actores implicados y hacen más óptimo el uso de recursos disponibles para la actividad.

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

Tabla 34. Presupuesto basado en resultados estrategia 4.

Dependencia	H. Ayuntamiento de Atlahuilco				
Estrategia	Desarrollo social.				
Beneficiarios	Población en general de Atlahuilco interesada en mejorar las técnicas empíricas de agricultura y ganadería.				
Matriz de indicadores por resultados					
Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia		
Gestión de proyectos productivos, generación de espacios de intercambio comercial local para emprendedores y coordinación de talleres de capacitación para el desarrollo de competencias.	Porcentaje de reducción de los índices de marginación, desempleo y migración entre la población.	Total de habitantes en situación de desempleo, en riesgo de migración y marginación x 100 entre total de población con las mismas características al siguiente ejercicio.	Anualmente	Reducción de las estadísticas de migración, desempleo y marginación en el municipio.	El. H. ayuntamiento es un ente generador de nuevas oportunidades para que los habitantes de Atlahuilco permanezcan en la extensión territorial y contribuyan al desarrollo colectivo.

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

Tabla 35. Presupuesto basado en resultados estrategia 5.

Dependencia	H. Ayuntamiento de Atlahuilco.				
Estrategia	Protección al medio ambiente.				
Beneficiarios	Población que acceda al proyecto sustentable del municipio con reciclaje y clasificación de residuos sólidos para una mejor gestión.				
Matriz de indicadores por resultados					
Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia		
Acciones sustentables para el trazo de basura, difundir a través de campañas en medios disponibles información sobre la contaminación medioambiental y los efectos a mediano y largo plazo y, por último, reforestar las áreas naturales con mayor afección del municipio con ayuda de las áreas implicadas.	Porcentaje de población que clasifica los residuos sólidos y comercializa	No. Actual de personas que reciclan y venden/ No. Anterior de personas que reciclan y venden/	Mensual	Participación de los ciudadanos en acciones de reciclaje	Si se recicla, se reduce en gran medida el impacto medioambiental que genera contaminación.

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

Tabla 36. Presupuesto basado en resultados estrategia 6.

Dependencia	H. Ayuntamiento de Atlahuilco				
Estrategia	Rescate de las raíces culturales en Atlahuilco.				
Beneficiarios	Ciudadanos que formen parte de actividades culturales en coordinación con el H. Ayuntamiento.				
Matriz de indicadores por resultados					
Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia		
Fomentar la identidad cultural y tradiciones en Atlahuilco a través de eventos públicos en el marco de fechas conmemorativas	Afluencia de personas en actividades culturales de carácter turístico rural.	No. Total de asistentes actuales/ No. Total de asistentes anteriores	Programación en agenda de trabajo.	Obtener 10% de incremento de personas aproximado en cada actividad programada.	El H. Ayuntamiento es reconocido por difundir su cultura y tradiciones.

Fuente: COPLADEMUN, (2022).

4.4. Descripción de ejes transversales, objetivos generales, actividades institucionales para el logro de metas e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo Atlahuilco 2022-2025 por área implicada.

En las tablas posteriores se especifica el esquema de trabajo por área implicada en el desarrollo de Atlahuilco. Como resultado de la planeación estratégica, el ejercicio deliberativo de participación ciudadana y la delimitación de funciones con el propósito de coordinar el trabajo que los agentes inmersos en el proyecto de gobierno municipal durante el periodo comprendido entre el 1° de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2025. Es importante mencionar que las funciones expuestas fueron seleccionadas bajo de criterios de viabilidad, presupuestos de ingresos y egresos, legislación aplicable a nivel municipal, competencias del personal y actividades inherentes a los cargos.

Tabla 37. Desempeño de la Presidencia Municipal en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: Presidente Municipal C. Jaime Rosales Vásquez					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Trabajo en equipo.	Lograr sinergia entre los departamentos municipales.	- Realizar juntas de trabajo para evaluación de resultados. - Estimular al personal para un mejor desempeño de funciones.	Opiniones turnadas a la oficina de Presidencia sobre los servicios públicos.	Mantener el 70% de la opinión positiva sobre los servicios públicos/ permanentemente.	Presidencia en colaboración con las Comisiones Municipales.
Eficacia en los servicios públicos.	Hacer eficaz la atención de las necesidades y problemática de los habitantes.	-Según los alcances de la AMP, turnar los casos a los departamentos. -Verificar el estatus de cada caso con los departamentos.	% necesidades atendidas.	Lograr 94% de eficacia en la atención de necesidades ciudadanas/ permanentemente.	Presidencia en colaboración con las Comisiones Municipales.
Administración de proyectos.	Gestionar programas y proyectos en beneficio de Atlahuilco.	Acercarse a instancias estatales y federales que oferten proyectos de infraestructura, desarrollo económico y social.	- % de avance por proyecto o programa. - % de población beneficiada.	Procurar la eficacia integral al 95% de los proyectos gubernamentales que se aterricen/ temporalmente durante las etapas establecidas para ejecución de los proyectos.	Presidencia en colaboración con las Comisiones Municipales.
Gestión.	Alianzas estratégicas con el sector privado e instituciones sin fines de lucro para Atlahuilco.	Captar el mayor número de proyectos posible en colaboración con instituciones de salud, centros de capacitación, fundaciones, entre otros.	Proyectos adicionales a los demarcados por la federación y el estado.	Procurar la eficacia integral al 96% de los proyectos colaborativos con el sector privado que se aterricen/ temporalmente durante las etapas establecidas para ejecución de los proyectos.	Presidencia Municipal y comisiones implicadas.
Ejercicio de la autoridad municipal.	Participar en el H. Ayuntamiento y Comisión de Hacienda Municipal.	- Asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo. - Revisión de los presupuestos de ingresos, egresos, información técnica y estados financieros.	- Número de acuerdos logrados en relación con las propuestas del cuerpo edilicio. - Observaciones a los presupuestos y estados financieros.	- Cumplir al 100% los acuerdos propuestos/ Permanentemente. - Corregir al 100% las observaciones sobre la información financiera de la entidad a nivel interno/ Permanentemente.	Presidencia a través de la Comisión de Hacienda Municipal
Arrendamientos	Renta de maquinaria para habilitación de caminos y vehículos para Seguridad Pública Municipal.	Inversión de recursos financieros para el arrendamiento de bienes muebles de beneficio colectivo temporales.	Rentabilidad del arrendamiento de bienes muebles para obras y/o acciones.	Aprovechar al 100% el arrendamiento de maquinaria y vehículos de Seguridad Pública/ Temporalmente.	Presidencia Municipal, Sindicatura, Regiduría Única y Tesorería.
Transparencia.	Informar a la población sobre el estado que guarda la AMP, avance del	Colaborar con los departamentos para integrar el informe anual de resultados.	Documento final del informe de gobierno.	Realizar un informe de resultados sobre el desempeño del gobierno municipal/ Anualmente.	Presidencia y todos los departamentos del H. Ayuntamiento.

	Plan Municipal de Desarrollo y de los programas gestionados.				
Participación ciudadana.	Mantener vínculos con subagentes municipales como representantes de las comunidades.	Promover la comunicación bidireccional para recibir y emitir información entre las comunidades y el gobierno municipal.	- Detección de problemas en las comunidades. - Comunicados emitidos a los subagentes municipales.	-Emplear al 100% los medios disponibles para emitir información a los representantes de las comunidades/ Permanentemente.	Presidencia en coordinación con subagentes municipales.
Seguridad ciudadana.	Participar en las Mesas de Coordinación para la construcción de la Paz.	Articular acciones con los cuerpos de seguridad sobre temas específicos de delincuencia y protección de los habitantes.	Asistencia y participación en las mesas.	Asistir al 90% de las mesas de seguridad que se convoquen/ Programación en agenda de trabajo.	Presidencia Municipal
Impulso a la cultura y tradiciones.	Fomentar la identidad cultural y tradiciones en Atlahuilco.	- Impulso a la cultura y tradiciones de Atlahuilco a través de eventos públicos en el marco de fechas conmemorativas. - Participar en ferias, exposiciones gastronómicas y eventos turísticos organizados por entes gubernamentales.	Respuesta en medios disponibles sobre las actividades culturales que se realizan.	Obtener 80% de respuesta favorable en medios disponibles sobre las acciones de carácter cultural que desempeña la AMP/ Programación en agenda de trabajo.	Presidencia Municipal y Tesorería.
Sustentabilidad y medio ambiente.	Ser impulsores de la política de cuidado medioambiental.	Coordinar acciones de concientización entre la población sobre la separación de residuos sólidos con enfoque económico circular	Cambios observados con las acciones de concientización sobre la separación de residuos y reciclaje.	Alcanzar 50, 63, 70 y 75% de avance sobre las acciones de separación de residuos y reciclaje entre la ciudadanía/ Anualmente.	Presidencia en colaboración con Regiduría Única.
Patrimonio Municipal.	Construir el Mercado Municipal, dos canchas deportivas múltiples y adecuar dos terrenos para Cementerios Municipales.	Emplear recursos financieros municipales.	Cumplimiento de los proyectos.	Cumplir al 100% de avance de los proyectos.	Presidencia en colaboración con Obras Públicas.
Gestión institucional.	Contribuir al control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025	Actuar con estricto apego a las políticas públicas que integran el PMD 2022-2025.	Observaciones en función del comparativo entre el desempeño y lo programado.	Mantener al 100% el cumplimiento de las políticas expuestas en el PMD Atlahuilco 2022-2015/ Mensualmente.	Presidencia Municipal en coordinación con Contraloría Interna Municipal.
Gestión interinstitucional	Lograr el acuerdo de reducción del costo de energía eléctrica ante la CFE.	-Buscar el acercamiento con representantes de la CFE. -Conocer las causas de la designación de tarifas por consumo de energía eléctrica y alumbrado del H. Ayuntamiento.	% de reducción del costo por energía eléctrica de la base promedio de pago de \$350,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 MN).	Lograr la reducción mínima del 10% sobre el costo base de \$350,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 MN) / Mensualmente	Presidencia Municipal en coordinación con la Tesorería.

Fuente: Elaboración propia Presidencia Municipal, (2022).

Tabla 38. Desempeño de la Sindicatura Municipal en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: Síndica Municipal C. Cecilia Ixmatlalhua Montalvo					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Protección Civil, Tránsito y Vialidad.	Seguimiento y verificación de protocolos de acción en casos de emergencia por el personal de Protección Civil.	- Recepción de reportes ciudadanos. - Revisión de protocolos sobre PC y tránsito a nivel estatal y federal. - Reuniones de trabajo para evaluación de resultados con personal de PC y Tránsito y Vialidad.	% de reportes atendidos de manera eficiente.	Reducir las incidencias en materia de Protección Civil, Tránsito y Vialidad hasta 50, 63, 71 y 80% con personal capacitado/ Anualmente.	Sindicatura, Protección Civil, Tránsito y Vialidad.
Ejercicio de la autoridad municipal.	Participación en el H. Ayuntamiento y Comisión de Hacienda Municipal	- Asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo. - Revisión de los presupuestos de ingresos, egresos, información técnica y estados financieros.	- Acuerdos logrados en relación con las propuestas del cuerpo edilicio. - Observaciones realizadas a los presupuestos y estados financieros.	- Cumplir al 100% los acuerdos propuestos/ Permanentemente. - Corregir al 100% las observaciones sobre la información financiera de la entidad a nivel interno/ Permanentemente.	Sindicatura a través de la Comisión de Hacienda Municipal
Paz, tolerancia y respeto.	Conciliación de problemas familiares y sociales.	- Atención a solicitudes de citatorios para conciliaciones. - Mediación de casos. - Levantamiento de acta conciliatoria o convenio que aplique según las facultades de la Sindicatura.	% de reducción de problemas sociales conciliados.	Ser referentes de armonía social con el logro de acuerdos de conciliación en los próximos cuatro años de reduciendo de 85% a 57, 31 y 20% los índices/ Mensual y anualmente.	Sindicatura/Jurídico
Comercio formal.	Invitación para regularizar el comercio informal.	- Invitación directa a los comerciantes en días de tianguis. - Creación del padrón de comerciantes.	% de incremento/decremento del empadronamiento de nuevos comerciantes.	Regularizar al 75% de comerciantes informales del municipio durante la gestión/ Semanalmente en los días de tianguis.	Sindicatura y Comisión de Comercio.

Fuente: Elaboración propia Sindicatura Única Municipal, (2022).

Tabla 39. Desempeño de la Regiduría Única Municipal en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: Regidor Único Municipal C. Justino Tcohua Tzanahua.					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Impulso a la educación.	Identificar de necesidades de de infraestructura educativa.	- Gestión de proyectos para mejorar la infraestructura en escuelas.	Obras destinadas a mejorar las instalaciones de escuelas.	Cumplir al 100% los proyectos de mejora en instalaciones/ Años 2023 y 2024.	Regiduría Única a través de la comisión de Educación
Acompañamiento a centros educativos.	Supervisar de forma programada para gestión integral de riesgos en centros educativos	- Recorridos en centros educativos de manera aleatoria. - Seguimiento a los reportes emitidos.	- Reportes emitidos. - Soluciones a casos específicos.	Mantener la capacidad docente hasta un 70% en centros educativos/ Mensualmente.	Regiduría Única a través de la comisión de Educación
Ejercicio de la autoridad municipal.	Participación en el H. Ayuntamiento y Comisión de Hacienda Municipal.	- Asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo. - Revisión de los presupuestos de ingresos, egresos y estados financieros.	- Número de acuerdos logrados en relación con las propuestas del cuerpo edilicio. - Número de observaciones realizadas a los presupuestos y estados financieros.	- Cumplir al 100% los acuerdos propuestos/ Permanentemente. - Corregir al 100% las observaciones sobre la información financiera de la entidad a nivel interno/ Permanentemente.	Regiduría Única a través de la Comisión de Hacienda Municipal
Actividad deportiva y competitividad	Promover el deporte en el municipio.	Realizar competencias deportivas	-Números de equipos registrados en cada temporada de ligas. -Incremento de deportes en el municipio.	Incrementar los equipos en 13% registrados en por temporadas para las diversas actividades deportivas/ Anualmente.	Regiduría Única en coordinación con el COMUDE
Limpia Pública	Impulsar las acciones de reciclaje y cuidado ambiental en Atlahuilco.	Permanecer en constante vigilancia con los habitantes acerca de estas acciones.	% de efectividad de las acciones.	Mantener la estrategia/ Periodo 2022-2025.	Regiduría Única a través de la Comisión de Limpia Pública
Cultura	Promover actividades de recreación y cultura.	Coordinar actividades culturales y recreativas para niños y adolescentes.	Menores que acuden a las actividades.	Cumplir con la programación de 1 actividad mensual de tipo cultural (presentación de documental, ponencias, dinámicas, por mencionar algunos) / Mensualmente.	Regiduría Única a través de la Comisión de Recreación y Cultura

Fuente: Elaboración propia Regiduría Única Municipal, (2022).

Tabla 40. Desempeño de la Secretaría Municipal en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: Secretario C. Espiridión Pérez Coxahua					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Participación como miembro del H. Cabildo.	Dar certeza jurídica a los actos que celebre el H. Cabildo en sesiones ordinarias y extraordinarias.	Establecer en libros especiales las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren.	Tomos por expedición de actas debidamente ordenados.	Los tomos necesarios para el resguardo de información histórica sobre las decisiones que impactan a la ciudadanía y celebradas en Cabildo/ Anualmente.	Secretaría
Certeza jurídica de documentos.	Expedir y certificar copias fieles de los expedientes solicitados a las áreas para efectos de tramites o procedimientos que lo requieran.	- Atención de solicitudes por los departamentos. - Cumplimiento en tiempo y forma con la certificación de expedientes.	No. De observaciones por incumplimiento en las observaciones.	98% de las copias y certificaciones requeridas/ Anualmente.	Secretaría
Funciones administrativas	Resguardar el archivo municipal, así como los expedientes sobre bienes muebles e inmuebles.	Acciones de control interno y resguardo de archivo histórico y actual al cierre de cada ejercicio.	No. De observaciones en función del orden/desorden del archivo histórico e inventarios.	Mantener al 100% el orden del espacio designado como área de archivo histórico/ Anualmente.	Secretaría

Fuente: Elaboración propia Secretaría Municipal, (2022).

Tabla 41. Desempeño de la Dirección de Salud Municipal en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: Secretario C. Espiridión Pérez Coxahua					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Vida libre de COVID-19	Coordinación de campañas de vacunación contra COVID-19.	- Vinculación con la Secretaría del BIENESTAR y centros de salud. - Logística y organización.	No. De personas vacunadas.	Lograr mayor afluencia de habitantes en las jornadas de vacunación programadas/ Por evento programado.	Dirección de Salud
Colaboración interna	Contribuir a las acciones que desempeña el SMDIF en temas de salud integral a personas vulnerables.	-Asistencia en casos de emergencia en atención al SMDIF y clínicas sobre atención de salud integral por padecimientos crónicos o padecimientos característicos en el municipio.	% de eficacia en la atención médica y canalización por emergencias.	Cobertura total de casos de emergencia donde el SMDIF y clínicas soliciten apoyo/ Permanentemente.	Dirección de Salud en colaboración con el SMDIF Atlahuilco y clínicas.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salud, (2022).

Tabla 42. Desempeño de la Contraloría Interna Municipal en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: C. Eleuterio Molohua Cuixi					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Gestión financiera.	Evaluar la aplicación de Recursos Públicos Municipales	-Revisión y análisis de la información financiera sobre ingresos y egresos municipales. -Realización del dictamen sobre la información financiera.	Observaciones positivas/negativas con base a la información expuesta en los estados financieros.	Emitir el pliego de observaciones para que la gestión asigne de forma total y adecuada los Recursos Públicos Municipales/ Mensualmente.	Contraloría Interna Municipal
Control administrativo.	Auditar la Obra Pública.	Supervisión de obras según su estado (en proceso o terminadas y operando) para cotejo entre lo físico y documental.	Cumplimiento total de la lista de cotejo sobre los documentos contenidos en expedientes de obra para la liberación de recursos financieros en anticipo o liquidación.	Evaluar el cumplimiento de las obras publicas según el grado de avance reportado por la Dirección a cargo/ Programación en agenda de trabajo.	Contraloría Interna, Obras Públicas y Tesorería Municipal.
Planeación estratégica institucional.	Coordinar el Programa Operativo Anual y mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo Atlahuilco 2022-2025.	- Entrega y llenado de formatos del POA. - Orientar a los departamentos la formulación objetivos y los alcances. - Coordinar reuniones de trabajo para evaluación de resultados y entrega de información a la Unidad de Transparencia.	- % de avance del Programa Operativo Anual y por área. - Desempeño por área.	Evaluar el avance mensual de 8.33% por actividad departamental programada y 25% trimestral del POA/ Mensual y trimestralmente.	Contraloría Interna en coordinación con la Presidencia Municipal, Recursos Humanos y Unidad de Transparencia
Gestión municipal.	Seguimiento al programa preventivo de Auditorías Internas Coordinadas a los departamentos.	- Detectar posibles incumplimientos en el ejercicio. - Ejecución de acciones pertinentes para corregir y/o subsanar dichos incumplimientos.	Observaciones realizadas por el Órgano de Fiscalización Superior.	Cumplir con el mínimo de cinco auditorías coordinadas con el ORFIS al Ente Municipal/ Programación en agenda de trabajo.	Contraloría Interna en coordinación con las comisiones municipales
Armonía normativa.	Cumplir con el marco normativo sobre actos administrativos que se realicen en la Administración Pública Municipal.	- Contribuir a la actualización del marco normativo institucional. - Actuar conforme al estado de derecho y protección de los derechos laborales. - Verificar la aplicación de las sanciones al personal por incumplimiento.	- Actualizaciones del marco normativo. - Reducción de incidencias.	Eliminar el 98% de incidencias por incumplimiento al marco normativo institucional/ Permanentemente.	Contraloría Interna en coordinación con el departamento Jurídico.

Fuente: Elaboración propia Contraloría Interna Municipal, (2022).

Tabla 43. Desempeño de la Tesorería Municipal en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: Tesorero C. Ventura Molohua Tcohua					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Finanzas públicas sanas.	Equilibrar las finanzas municipales como base del progreso en Atlahuilco.	<ul style="list-style-type: none"> - Administrar de forma eficaz y transparente las finanzas municipales. - Mejorar la calidad del gasto. 	Estados analíticos del presupuesto de egresos.	-Administrar el gasto público y procurar ahorros del 10 al 15% anuales/ Anualmente.	H. Comisión de Hacienda Municipal y Contabilidad.
Planeación presupuestal.	Gasto público sostenible conforme al presupuesto de egresos.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la congruencia del gasto corriente ejercido y obligaciones según su clasificación presupuestal. - Búsqueda de precios accesibles sobre suministros en el mercado. 	Evaluación del gasto ejercido entre el programado.	Eficientar en 80% el gasto público conforme al presupuesto asignado por ejercicio y partida/ Mensualmente.	H. Comisión de Hacienda Municipal y Contabilidad.
Control administrativo.	Integrar el soporte documental que justifique los ingresos y egresos municipales para mayor transparencia y rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener orden y congruencia sobre los documentos que conforman los expedientes físicos y digitales de ingresos diversos y egresos según su tipo: obras públicas, gasto corriente, nómina, ayudas y subsidios, entre otros. - Conformar los expedientes de licitación pública según lo expuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado. 	Expedientes completados en formatos físico y digital.	Procurar la integración total de expedientes de soporte de ingresos y egresos municipales/ Cotidianamente.	Tesorería en colaboración con Contabilidad
Disciplina financiera con instancias competentes.	Cumplimiento oportuno de obligaciones de la Tesorería Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> - Pago de contribuciones. - Timbrado de ingresos y nómina del personal. - Integración de los Estados Financieros y Cuenta Pública Anual. - Emisión de información financiera en plataformas del ORFIS (SIMVER) y H. Congreso del Estado (SIS-INFO). - Entrega de reportes sobre ingresos del impuesto predial, traslado de dominio y agua potable a la SEFIPLAN y DGC - Llenado de formatos semestrales sobre Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios. 	Requerimientos de las instancias competentes.	Cumplir el 100% de obligaciones de la Tesorería Municipal sobre impuestos e información a entidades públicas/ Mensualmente.	Tesorería en colaboración con Contabilidad

Fuente: Elaboración propia Tesorería Municipal, (2022).

Tabla 44. Desempeño del SMDIF en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: Directora C. Catalina Gloria Sánchez Hernández					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Autonomía del sector con discapacidad.	Gestionar de aparatos funcionales	Censo de personas con discapacidad en el municipio.	Actualizaciones del padrón de personas con discapacidad por año.	Conformar el padrón de personas discapacitadas en el municipio y actualizarlo/ Semestralmente.	Presidencia
Gobierno inclusivo.	Organizar eventos inclusivos	Planeación y logística de eventos sociales inclusivos en el marco de fechas especiales.	- Alcance social aproximado. - En centros educativos el promedio de estudiantes adscritos.	Concentrar el mínimo de 30% de cada sector al que va destinado el evento inclusivo (menores, madres de familia, etc.) / Temporalmente durante cada evento.	Presidencia/Dirección
Seguridad alimentaria.	Coordinación del programa de Asistencia Alimentaria (Desayunos Escolares Fríos y Calientes; 1000 días, apoyo prioritario) con DIF Estatal de Veracruz	- Actualización del censo de alumnos y personas vulnerables. - Distribución del producto a la población conforme a las reglas de operatividad de cada programa.	- Entrega del 100% apoyos de desayunos escolares fríos y calientes. - Entrega del 100% de apoyos del programa 1,000 días de vida. - Entrega total de paquetes del programa apoyo prioritario.	Cubrir al 100% de centros educativos sujetos al programa de Desayunos Escolares Fríos y Calientes/ Ciclo escolar.	Presidencia/Dirección
Desarrollo social.	Coordinación del programa de Desarrollo a la Vivienda	- Organización de expedientes. - Entrega de beneficios.	% cobertura sobre censo de personas vulnerables.	Gestionar el 100% de las solicitudes de apoyo para desarrollo de la vivienda/ Temporalmente con la emisión de convocatorias por el SEDIF Veracruz.	Presidencia/Dirección
Salud visual.	Coordinación del programa de Lentes.	- Colaboración con clínicas para identificar los casos de discapacidad visual. - Convocatoria. - Entrega de beneficios.	Lentes entregados a personas con discapacidad visual.	Promover el 100% de expedientes integrados para el Programa de Lentes Gratuitos/ Temporalmente con la emisión de convocatorias por el SEDIF Veracruz.	Presidencia/Dirección
Altruismo.	Gestión de medicamentos con particulares e instituciones.	-Invitación a particulares y sector privado para la donación de medicamentos a las clínicas.	Medicamentos captados.	Captar un mínimo de 150 medicamentos donados/ Mensualmente.	Presidencia/Dirección
Equilibrio económico para adultos mayores.	Tramitar credenciales INAPAM	Difusión del servicio a través de los enlaces ciudadanos como agentes o subagentes municipales.	Tarjetas expedidas.	Lograr el mínimo de emisión de 35 tarjetas INAPAM/ Mensualmente.	Dirección
Garantía de los derechos del menor.	Procurar los derechos de las niñas, niños y adolescentes	- Actuar conforme al PRONAPINNA y SIPINNA 2021-2024 para garantizar el, respeto,	- % de casos resueltos contra los reportados en el año. - Estatus de los casos reportados.	Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes del municipio que lo requieran con	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

		<p>protección y promoción de los derechos humanos relacionados con la salud y a la seguridad social, alimentación adecuada, salud mental, prevención y atención integral de las adicciones, identidad y derechos sexuales y reproductivos, acceso a la educación, vivienda digna, entornos de bienestar y medio ambiente saludable de todas las niñas, niños y adolescentes (<i>Diario Oficial de la Federación, Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024, 2021</i>) (<i>Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2021</i>).</p> <p>- Firma de convenios de colaboración con instancias privadas para resguardo de menores.</p>	<p>- % de reducción de problemáticas sobre el estado legal, de salud y desarrollo integral de menores.</p>	<p>respeto a su integridad y derechos/ Permanentemente.</p>	
Salud integral.	Consultas médicas integrales	Valoraciones medicas con toma de signos vitales.	Consultas médicas brindadas.	Incrementar al 95% la calidad del servicio durante el ejercicio 2022-2025 de consultas médicas integrales para mayor satisfacción de los usuarios/ Trimestralmente.	Dirección y Comisión de Salud.

Fuente: Elaboración propia Sistema Municipal DIF Atlahuilco, (2022).

Tabla 45. Desempeño del Registro Civil en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: Oficial del Registro Civil C. Primitivo Gonzales Gertrudis					
Ejes transversales	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Derecho de identidad	Colaborar con la Dirección General de Registro Civil para registros extemporáneos y matrimonio.	- Plantear propuesta de proyecto. - Vinculación con la DGRC. - Desarrollo de campaña.	- Actas expedidas por registro extemporáneo y matrimonio. - % de reducción del índice de personas sin registro.	- Cumplir con el mínimo de 125 registros extemporáneos en campañas especiales/ Anualmente. - Lograr la participación de 30 parejas matrimonios colectivos en el marco del Día de San Valentín/ Anualmente.	Registro Civil
Veracidad y en la información demográfica.	Contribuir al control estadístico con reportes mensuales a la Presidencia Municipal e instancias de información demográfica.	- Emplear herramientas estadísticas para la presentación de datos generados como actas de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción y emisión de CURP y copias certificadas. - Generar y turnar los reportes de dicha información a la Presidencia Municipal, INEGI y dependencias afines.	- Entrega de reportes. - Observaciones en sobre la evaluación de datos.	- Turnar a las oficinas de la Presidencia Municipal el mínimo de un reporte estadístico semanal por las acciones que desempeña el Registro Civil. - Emitir la información demográfica solicitada por instituciones conforme a los tiempos establecidos/ Mensualmente.	Registro Civil
Colaboración entre instituciones	Coadyuvar con instancias a la conformación de expedientes y seguimiento a casos específicos.	Proporcionar la información contenida en libros del Registro Civil conforme a las disposiciones legales sobre el estado civil de los habitantes de Atlahuilco a instituciones públicas de investigación.	Reportes por omisión turnados a la oficina de Presidencia Municipal.	Colaborar al 100% con los objetivos de búsqueda de instituciones investigadoras sobre procedimientos o expedientes específicos solicitados a la oficina del Registro sobre el estado civil de las personas/ Permanentemente.	Registro Civil bajo supervisión de la Presidencia Municipal

Fuente: Elaboración Propia Registro Civil, (2022).

Tabla 46. Desempeño de Catastro Municipal en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: C. Guillermo Monfil Molohua					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Planeación Territorial.	Elaborar, actualizar y digitalizar la cartografía catastral del territorio de Atlahuilco.	Realización del proyecto conforme a la normatividad técnica establecida por la Dirección General de Catastro del Estado e INEGI.	- % avance - Cumplimiento	- Cumplir con la cartografía catastral de Atlahuilco a través de medios digitales/ Primer año de gestión. - Actualizar la información cartográfica/ Anualmente.	Catastro
Captación de recursos públicos.	Incrementar la captación de ingresos por Impuesto Predial y Traslado de Dominio posterior a los meses de enero y febrero por ejercicio.	Acordar con la Tesorería los porcentajes de descuento en multas según sea el caso durante el periodo marzo-diciembre de cada ejercicio.	% de incremento en los ingresos municipales por Impuesto Predial y Traslado de Dominio con la aplicación de descuentos.	Condonar como máximo el 50% en multas para que los ciudadanos contribuyan a la captación de recursos/ Permanentemente.	Catastro en colaboración con Tesorería
Acceso a la información	Informar sobre el estado actual que guardan los predios del municipio para los fines que a los interesados convengan.	Proporcionar información catastral actualizada a propietarios, poseedores, fedatarios públicos y particulares de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Reportes por incumplimiento turnados a la Presidencia Municipal y Sindicatura.	Coordinar mínimo 90% de solicitudes de información que sean turnadas a la oficina de Catastro/ Semanalmente.	Catastro
Servicios públicos calificados.	Desempeñar funciones administrativas y de campo en contribución municipal y a las direcciones Regional y General de Catastro.	Actualización del padrón catastral, emisión de cédulas y certificados; deslindes y organización de expedientes, reportes sobre la expedición de servicios e investigación de datos de infraestructura y valores comerciales de suelo.	Eficiencia y calidad del servicio.	Brindar servicios con eficiencia y calidad total según los requerimientos de la ciudadanía/ Permanentemente.	Catastro

Fuente: Elaboración propia Catastro Municipal, (2022).

Tabla 47. Desempeño del IMMujER en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: Directora C. Angela Xicalhua Tzanahua					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Equidad de género.	Acciones de transversalización para la perspectiva de género en la APM para el cumplimiento de responsabilidades en igualdad y no violencia.	- Colaboración con la Organización del sector público Visión Mundial y Sindicatura para sectorizar las comunidades con mayor número de problemas sobre mujeres en el municipio. - Implementación de proyectos con perspectiva de género a nivel interno y externo al H. Ayuntamiento.	- Casos atendidos por comunidad. - % de avance en los proyectos.	Establecer los mecanismos necesarios de atención a la cabecera y 37 comunidades/ Permanentemente.	IMMUJER
Financiamiento de organismos de la Administración Pública Municipal.	Acciones para promover el presupuesto municipal destinado al desempeño del IMMujER bajo políticas de igualdad y vida libre de violencia	Presentación, aprobación y aplicación del Programa Anual de Trabajo con perspectiva de género.	- Informe anual de actividades. - % de avance del PAT. - % del gasto asignado al presupuesto por acciones.	Verificar la total aplicación del presupuesto del Programa Anual de Trabajo con perspectiva de género/ Mensualmente.	IMMUJER, Contraloría, Tesorería
Gobierno municipal con cultura de igualdad de género.	Capacitación a funcionarios municipales en materia de derechos humanos, políticas públicas con perspectiva de género con fines de igualdad.	Aplicación de un plan de capacitación al personal del Ayuntamiento sobre temas relacionados con igualdad y estereotipos de género, no discriminación, tipos de violencia, medios de atención y marco jurídico.	- Resultados de la evaluación diagnóstica con preguntas específicas de opción múltiple sobre los temas a tratar. - Resultados de la evaluación posterior a la capacitación.	Lograr la integración de la plantilla del personal en actividades de capacitación con perspectiva de igualdad de género/ Semestralmente.	IMMUJER
Protección a los derechos humanos de niñas, mujeres y adolescentes.	Apoyo a centros educativos con información a niñas y mujeres sobre la protección a sus derechos e integridad.	Impartición de pláticas en centros educativos con ayuda de recursos multimedia y folletos informativos sobre temas de derechos, integridad y tipos de violencia.	Aforo de personas en cada plática informativa.	Asistir al 100% de centros educativos de nivel primaria, secundaria, bachillerato y universidad de las 57 comunidades/ Anualmente.	IMMUJER y Regiduría Única
Salud reproductiva para mujeres indígenas.	Promoción de los derechos de la salud para la mujer indígena.	Coordinación con auxiliares de salud en las comunidades para impartir temas relacionados con la discriminación de la mujer indígena en instituciones de salud pública, autorización de métodos anticonceptivos y planificación familiar (violencia obstétrica).	Asistencia de mujeres a la impartición del tema.	Reducir en 60% los casos de violencia obstétrica contra mujeres indígenas en instituciones de salud públicas/ Permanentemente.	IMMUJER

Acompañamiento integral a mujeres vulnerables.	Módulo de atención itinerante para asesorías a mujeres vulnerables.	Habilitación de un módulo provisional cada 25 de mes con material impreso y personal que brinde asesorías sobre temas diversos en la Cabecera Municipal y Comunidades de forma programada.	Número de asesorías brindadas en el módulo.	Lograr 90% de eficiencia en asesorías integrales a mujeres en módulos instalados/ Mensualmente.	IMMUJER
Erradicación de la violencia en mujeres.	Atención y seguimiento a mujeres en situación de violencia.	- Investigación de campo sobre las causales de violencia. - Asesoría jurídica y psicológica a víctimas. - Seguimiento a los procedimientos iniciados por casos especiales.	- Número de asesorías brindadas en oficina. - Número de casos resueltos sobre violencia en mujeres.	Lograr 95% de eficiencia en asesorías integrales a mujeres en oficina/ Mensualmente.	IMMUJER

Fuente: Elaboración propia Instituto Municipal de la Mujer, (2022).

Tabla 48. Desempeño de SP, Tránsito y Vialidad y PC en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Departamentos: Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil.					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Construcción de paz.	Participación en las Mesas de Coordinación para la construcción de la Paz y operativos de la región.	- Reconocimiento de problemas regionales de inseguridad. - Articulación de acciones con elementos de los niveles de gobierno superiores. - Cumplimiento de los protocolos aplicables según el caso.	- Retenes preventivos o en grado superior realizados en los principales puntos de acceso a Atlahuilco. - En el caso de retenes en grado superior, la contribución en búsquedas especiales.	- Coordinar mínimo 1 a 3 retenes aleatoriamente en puntos estratégicos de acceso y salidas del municipio/ Mensualmente. - Cooperar al 100% en búsquedas especiales con elementos del cuerpo policiaco estatal, Guardia Nacional y Ejercito/ Permanentemente.	Seguridad Pública Municipal, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Ejercito Mexicano y Guardia Nacional
Erradicación de la corrupción.	Detección de malas prácticas por servidores públicos	Recopilación de información ciudadana sobre prácticas anómalas del cuerpo policiaco y oficiales de tránsito.	Reportes ciudadanos sobre prácticas de abuso de autoridad y corrupción.	Seguir 95% de los reportes ciudadanos por prácticas anómalas del cuerpo policiaco y Tránsito y Vialidad/ Mensualmente.	Presidencia en supervisión de Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad
Instituciones sólidas.	Eficiencia del cuerpo de Seguridad Pública de Atlahuilco.	- Atención a reportes ciudadanos. - Empleo de medidas necesarias. - Auxilio en situaciones y sitios reportados	Tiempo promedio de atención y llegada.	Impulsar 95% de eficiencia en atención a reportes ciudadanos y acciones subsecuentes de atención/ Permanentemente.	Seguridad Pública Municipal
Alianzas estratégicas	Trabajar de forma coordinada con un cuerpo de Seguridad Pública mixto.	- Gestión de elementos del cuerpo policiaco ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	% de elementos policiacos del Estado autorizados para Atlahuilco.	Equilibrio del 50% de elementos policiacos municipales y 50% estatales/ Permanentemente.	Seguridad Pública y Presidencia Municipal.

		- Fusión de elementos municipales y estatales en acciones de seguridad ciudadana.			
Seguridad Vial.	Aplicación de medidas conducentes en materia de tránsito y seguridad vial.	Administrar, vigilar y controlar el tránsito peatonal y vehicular en las vías públicas de jurisdicción municipal;	% de reducción de incidentes sobre tránsito y seguridad vial.	Reducir hasta 80% los incidentes de tránsito y seguridad vial en el municipio/ Permanentemente.	Tránsito y Vialidad
Gestión integral de riesgos.	Trabajar de forma conjunta con la ciudadanía para prevención de desastres.	Identificar con los ciudadanos los puntos de riesgo en caso de fenómenos naturales en las comunidades como escuelas, centros de salud, redes de electrificación, vías de acceso, entre otros.	Implementación el programa de Gestión Integral de Riesgos.	Cumplir con la implementación total del programa de Gestión Integral de Riesgos/ Anualmente.	Protección Civil
Factores de riesgo.	Contribuir a las acciones de mantenimiento en caminos.	Procurar el libre tránsito en las principales vías de acceso del municipio para posibles situaciones de emergencia.	Acciones de mantenimiento en cunetas, deshierbado, derrame de árboles, etc.	Cumplir 100% de la agenda de mantenimiento en el municipio/ Semanalmente.	Protección Civil
Atención a emergencias.	Apoyar en eventos municipales y coordinados con instituciones del Gobierno Estatal y Federal.	Permanecer alerta en los eventos municipales, operativos o de instancias donde haya afluencia de personas.	Casos de emergencia asistidos.	Asistir al 100% de los eventos públicos municipales con órganos de los niveles superiores de gobierno/ Temporalmente.	Protección Civil, Seguridad Pública, Tránsito e instituciones del gobierno

Fuente: elaboración propia Seguridad Pública Municipal, Protección Civil y Tránsito y Vialidad, (2022).

Tabla 49. Desempeño del IVAI en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: Lic. Eder Manuel de la Cruz Hernández					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Transparencia y acceso a la información.	Alimentar los apartados de información pública en el sitio web del H. Ayuntamiento en miras de contribuir a la transparencia gubernamental.	Actualizar mensualmente la información financiera, técnica y específica del sitio web http://www.atlahuilco.gob.mx/ .	No. De recursos de revisión.	No ser acreedores a recursos de revisión por omisión de solicitudes de información/ Mensualmente	IVAI
Trabajo colaborativo entre áreas.	Orientar a los departamentos para el cumplimiento con información requerida.	Apoyar a las áreas en la emisión de datos específicos a través de la plataforma web solicitados por los habitantes o entes de la AMP.	Cumplimiento total con información específica.	Dar cumplimiento al 100% de la información solicitada por áreas/ Mensualmente	IVAI

Fuente: Elaboración propia IVAI, (2022).

Tabla 50. Desempeño de Fomento Agropecuario y Desarrollo Forestal en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsables: C. Sandra Luz Lemus Ixmattahua y C. Lady Marissa Colohua Coxcahua					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Fortalecimiento de la actividad económica rural.	Gestión de proyectos productivos en las instituciones federales y estatales.	- Aumentar la producción agropecuaria para el autoconsumo. - Generar nuevas actividades productivas y fuentes de trabajo.	Beneficiarios por proyecto gestionado.	Gestionar de 1 a 3 proyectos productivos con instituciones/ Anualmente.	Fomento Agropecuario
Preservación de áreas naturales.	Campañas de reforestación	Repoblar esos espacios en donde había árboles y que han sido eliminados por diversos motivos.	% de avance en siembra de 10,000 plantas en las comunidades	Sembrar en promedio 2,500 plantas en comunidades/ Anualmente.	Fomento Agropecuario
Turismo rural y derrama económica.	Impulsar el turismo rural	Promocionar los eventos culturales que se realicen en el municipio.	Alcance de personas en eventos.	-Incrementar en 10% la afluencia de personas en eventos culturales/ Anualmente.	Fomento Agropecuario
Alianzas estratégicas.	Firma de convenios con instituciones para apoyo al departamento de fomento agropecuario.	Apoyar al departamento en los trabajos de campo en comunidades para desarrollo de proyectos.	Elementos en función por proyecto.	Captar el mínimo de 5 elementos para actividades de campo y en apoyo al departamento de fomento agropecuario/ Semestralmente.	Fomento Agropecuario en colaboración con Presidencia

Fuente: Elaboración propia Fomento Agropecuario, (2022).

Tabla 51. Desempeño de la Dirección de Educación en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: C. Christian Eugenia Calihua Martínez					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Representación institucional.	Cumplir con las funciones de enlace municipal.	Emplear acciones coordinadas con la oficina de Zongolica para reducir el índice de rezago educativo entre los habitantes.	Personal que obtenga una constancia o certificado de estudios.	Lograr que el 80% de los nuevos ingresos a educación obtenga su certificado de estudios durante la administración 2022-2025/ Permanentemente.	Educación (IVEA)
Alfabetización.	Implementar el programa de asesorías a los educandos.	Revisión de contenidos del plan de alfabetización por nivel.	Avance de contenidos.	Abarcar el mínimo de 95% de contenidos de los programas/ Mensualmente.	Educación (IVEA)
Vinculación	Mantener el vínculo con instituciones educativas del municipio para gestiones.	Permanecer en constante comunicación con directivos de centros educativos de todos los niveles adscritos en el municipio.	No. De gestiones realizadas.	Cumplir con el 98% de las gestiones en beneficio de centros educativos/ Anualmente	Educación.

Fuente: Elaboración propia Educación, (2022).

Tabla 52. Desempeño de la Dirección de Desarrollo Social en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: C. Justo Tzontehua Xocua					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Gestión de programas sociales.	Captar programas sociales para el municipio derivado de las condiciones marginación y pobreza.	Vinculación con instituciones del Gobierno Federal y Estatal para conocer la cartera de programas sociales a los que se puede acceder, así como sus criterios de asignación y reglas de operación en caso de ser beneficiarios.	Accesibilidad a programas sociales según los criterios expuestos (número de beneficiarios)	Lograr ingresar al 85% de los aspirantes a programas sociales posterior al cumplimiento de las disposiciones administrativas de operación de los programas.	Dirección de Desarrollo Social
Orden administrativo	Mantener e integrar de forma adecuada los expedientes de ciudadanos aspirantes a acceder a programas sociales.	- Verificar las reglas de cada programa. - Integrar expedientes y carpetas.	Observaciones en función del cumplimiento/incumplimiento con expedientes debidamente ordenados.	Erradicar las posibilidades de ser observados por omisión del orden administrativo/ Por temporada de convocatorias.	Dirección de Desarrollo Social

Fuente: Elaboración propia Dirección de Desarrollo Social, (2022).

Tabla 53. Desempeño del COMUDE en Atlahuilco, Veracruz “Rumbo al Desarrollo II 2022-2025”.

Responsable: C. Justo Tzontehua Xocua					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Actividad deportiva	Incentivar la actividad deportiva en las diferentes disciplinas donde personas en general puedan participar.	-Gestión con equipos locales de diferentes disciplinas para crear espacios deportivos donde las personas puedan practicar y aprender.	Número de actividades deportivas semanales con las diferentes disciplinas invitadas en espacios públicos.	Incrementar el número de equipos invitados en diferentes disciplinas deportivas como espacios de recreación en general/ Semanalmente.	COMUDE
Participación social.	Organización de torneos en disciplinas de mayor interés entre la población.	Planear torneos donde los participantes realicen actividad física y desarrollen habilidades de competitividad, liderazgo y desarrollo humano.	Torneos programados en cartelera y realizados.	Mantener la variedad de torneos a realizar/ Mensualmente.	COMUDE
Sector educativo	Participar con centros educativos que no cuentan con profesores de educación física en actividades deportivas con estudiantes.	-Organizar la agenda de trabajo con directivos de los centros educativos, -Planeación de actividades con estudiantes.	Estudiantes que participan en actividades deportivas coordinadas con directivos de las escuelas de común acuerdo.	Aumentar la demanda de centros educativos para colaborar de forma gratuita en actividades deportivas/ Mensualmente.	COMUDE

Fuente: Elaboración propia COMUDE, (2022).

V. Alineación de las estrategias de desarrollo para Atlahuilco con los objetivos del Plan Nacional, Plan Veracruzano de Desarrollo y Agenda 2030.

La convergencia entre los tres niveles de gobierno será fundamental para guiar el progreso de México en los años venideros. Ante este planteamiento, la siguiente matriz trata sobre el alineamiento de las estrategias seleccionadas para dar cobertura a los seis sectores; las referencias en las que se basa el proyecto incluyen documentos guía como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que sistematiza las prioridades nacionales que orientan el desarrollo de la política pública para promover una vida más digna y justa.

En nuestro Estado, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 tiene como objetivo garantizar el bienestar de los ciudadanos, en especial el mejoramiento de las condiciones de vida de los niñas, niños y jóvenes a partir de estrategias generales para atender las problemáticas.

A nivel internacional, la Agenda 2030, que tiene como objetivo armonizar los estándares a través de un enfoque de 17 objetivos, como resultado de un proceso consultivo, representa el consenso multilateral del gobierno con diversos actores, incluida la sociedad civil y el sector privado, para mejorar las condiciones de desarrollo.

Tabla 54. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo en Atlahuilco 2022-2025 a las estrategias internacionales, nacionales y estatales.

Estrategia Municipal	PND	PVD	Agenda 2030
1. Salud Pública.	Garantizar la salud y bienestar.	Salud.	2. Hambre cero. 3. Salud y bienestar.
2. Infraestructura “Rumbo al Desarrollo II”.	- Construcción y rehabilitación de caminos rurales. - Desarrollo urbano y vivienda. - Detonar el crecimiento económico.	- Honestidad y austeridad. - Infraestructura. - Gobernanza y participación ciudadana.	6. Agua limpia y saneamiento.

3. Atención al sector productivo.	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	Desarrollo económico.	17. Alianzas estratégicas para lograr objetivos.
4. Desarrollo social.	Garantizar el bienestar.	Empleo.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
5. Protección al medio ambiente.	Desarrollo sostenible.	- Medio ambiente. - Vulnerabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 15. Vida de ecosistemas terrestres.
6. Rescate de las raíces culturales en Atlahuilco.	Pleno respeto a los derechos humanos.	Cultura.	10. Reducción de las desigualdades.

Fuente: Elaboración propia COPLADEMUN (2022) con información recuperada del Plan Nacional de Desarrollo (2019), Plan Veracruzano de Desarrollo (2019) y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, (s/f).

VI. Seguimiento y evaluación.

Con fundamento en el artículo 12, fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave sobre la obligación de la Administración Pública Municipal de revisar periódicamente la relación que guarden sus actividades, con los objetivos y prioridades de su programa, así como los resultados de su ejecución, el H. Ayuntamiento de Atlahuilco empleará los mecanismos necesarios para dar seguimiento y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio 2022-2025.

6.1. Seguimiento.

Para efectos del seguimiento será considerado el Programa Operativo Anual, diseñado por cada departamento con base a la proyección anual de sus funciones, considerando los alcances, tiempos estimados y los recursos humanos, financieros y técnicos asignados. Todo esto a través de las siguientes etapas:

1. Calendarización y recepción de formatos: Consta de la entrega de conformidad con los tiempos establecidos dentro de los primeros cinco días del mes siguiente al que se

reporta, al igual que los avances trimestrales a manera de mantener el adecuado control de expedientes que respalden el trabajo realizado.

2. Verificación del cumplimiento: Se lleva a cabo en función de las fechas acordadas para la recepción de formatos. En el caso de omisión, se turnan los reportes al cuerpo edilicio para considerar con cada comisión a su cargo los elementos que justifiquen dicho incumplimiento y de esta manera puedan emplearse los recursos necesarios para reforzar al departamento.

3. Revisión y observaciones del Programa Operativo Anual: Se organizarán mesas de trabajo donde se planteen aciertos, áreas de oportunidad, alcances y cumplimiento de objetivos inmersos en las funciones específicas. Posterior a esto y en cumplimiento con las funciones de la Unidad de Transparencia, se remitirán los reportes debidamente firmados y sellados por los titulares con tres fines: el primero actuar de conformidad a las disposiciones oficiales sobre transparencia y acceso a la información, en segundo plano informar a los ciudadanos a través de medios electrónicos el desempeño municipal y, en tercer lugar, mantener la actualización periódica del portal web con datos de interés público.

6.2. Evaluación.

Dentro de las acciones de evaluación se encuentra la participación del COPLADEMUN. En el caso particular de la inversión en infraestructura, este consejo se encarga de validar con la Presidencia Municipal, Sindicatura, Regiduría, Contraloría Interna, Dirección de Obras Públicas y enlace ciudadano la integración de Comités de Contraloría Ciudadana en cada proyecto, lo cual genera corresponsabilidad, transparencia y mayor certeza a las acciones subsecuentes como aplicación adecuada del presupuesto asignado, materiales empleados, avances, tiempo de ejecución y beneficio colectivo. Respecto de la evaluación de proyectos gestionados por las áreas, se tienen como referencia las reglas de operación estipuladas por las instancias gubernamentales, siendo parámetros que fungen como fuentes primarias de información para reconocer si se cumple o no con las disposiciones necesarias de dichos programas. Otros criterios importantes en este tipo de evaluación es el porcentaje de avance según los tiempos marcados, beneficiarios al igual que la integración y entrega de expedientes generados a raíz de la implementación. De igual

forma, existen factores externos medibles como el impacto generado y aceptación de la gente que permiten conocer su viabilidad y pertinencia.

6.3. Desempeño.

Sobre el desempeño de los departamentos se emplea el modelo de gestión por resultados, con el cual se han diseñado diferentes indicadores pertinentes para los objetivos detallados en el Plan Municipal de Desarrollo. Estos indicadores se clasifican en categorías financieras, de participación ciudadana, fenómenos sociales, de implementación, eficiencia, eficacia, documentales, de alcance social, opinión pública, cumplimiento de tareas, reportes de incidencias, observaciones, disposiciones administrativas y de regulación, por mencionar algunas. En el marco de esta evaluación, la Contraloría Interna Municipal aplica herramientas estadísticas con ayuda de software para integrar informes periódicos remitidos al conocimiento del cuerpo edilicio que a la vez contribuyen en la toma de decisiones para la Administración Pública Municipal.

Para concluir el esquema de evaluación, es importante tomar en cuenta lo señalado en el artículo 36, fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde se puntualiza la rendición de un informe anual en el mes de diciembre sobre el estado que guarda la administración pública municipal; por tanto, la conformación de dicho documento oficial implica las acciones subsecuentes de evaluación en los rubros atendidos posteriormente en determinado periodo.

Anexos.

**Instrumento de recopilación de datos para la integración del
Plan Municipal de Desarrollo Atlahuilco 2022-2025
“Rumbo al Desarrollo II”**

Objetivo: Establecer herramientas deliberativas de participación ciudadana para recabar datos fidedignos sobre los problemas que limitan el desarrollo en Atlahuilco, Veracruz y ayuden a la formulación de políticas públicas alineadas al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Veracruzano de Desarrollo 2022-2024 y Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Instrucciones: De los planteamientos a continuación, elija la opción que considere pertinente según la situación actual de su municipio.

<i>Información general</i>				
Género: M () () F	Edad:	Ocupación:	Comunidad:	Edo. civil: Soltero () Casado () Unión libre ()
1. Sector salud				
1. ¿Cuál de las siguientes alternativas describe las condiciones del sistema de salud en Atlahuilco?				
A) Malas condiciones en la infraestructura B) Desabasto de medicamentos C) Ausencia de centros de especialidad D) Mala calidad en el servicio médico E) Falta de difusión sobre programas de salud. F) Ausencia de ambulancias para pacientes.				
2. De la lista a continuación elija los planes de acción en materia de salud que la administración municipal de Atlahuilco 2022-2025 debe integrar para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.				
A) Prevención del embarazo en la adolescencia. B) Planificación familiar. C) Alcoholismo y adicciones. D) Gestión de medicamentos. E) Traslado gratuito de pacientes. F) Desnutrición infantil. G) Prevención y tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas como cáncer de mama y cervicouterino. H) Prevención y tratamiento de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y bucodentales.				
2. Infraestructura municipal				
3. ¿Qué impacto tienen las condiciones en las que se encuentran las principales vías de comunicación dentro y de acceso al municipio?				
A) Seguridad vial B) Desarrollo Económico C) Calidad de vida				
4. Dentro de la problemática que se vive sobre el suministro de servicios básicos para las viviendas ¿Estaría de acuerdo con que la administración 2022-2022 de Atlahuilco invierta más del 20% de los recursos públicos en este tema?				
A) De acuerdo B) Totalmente de acuerdo C) En desacuerdo				

5. La falta de espacios públicos y predios designados para actividades particulares generan subdesarrollo entre la población. Elija de los incisos a continuación aquellos proyectos que considere prioritarios para Atlahuilco.

- A) Mercado Municipal.
- B) Cementerio.
- C) Canchas deportivas.
- D) Construcción de espacios recreativos (parques).
- E) Cuartos dormitorios para familias vulnerables.

3. Sector productivo

6. Estaría de acuerdo con que la actual administración gestione con instituciones públicas talleres de capacitación para el trabajo con especial formación en actividades agrícolas y de ganadería para aprovechar de mejor manera los recursos a su alcance?

- A) De acuerdo
- B) Totalmente de acuerdo
- C) En desacuerdo

4. Sector social

7. Teniendo en cuenta que la satisfacción de sus necesidades sociales, económicas, personales y de desenvolvimiento ¿Considera que la administración 2022-2025 de Atlahuilco podría influir de forma positiva con la generación de nuevas oportunidades de emprendimiento, espacios comerciales en eventos especiales y talleres de capacitación a través del SMDIF?

- A) Si
- B) No
- C) Tal vez

8. Sobre la igualdad de género ¿Considera que los derechos, oportunidades y beneficios son equivalentes entre hombres y mujeres?

- A) De acuerdo
- B) Totalmente de acuerdo
- C) En desacuerdo

5. Medio ambiente

9. Ante la falta de atención al cuidado medioambiental por administraciones anteriores ¿Participaría en acciones de reciclaje con beneficio económico?

- A) Si
- B) No
- C) Tal vez

10. ¿Como califica el manejo de residuos sólidos en Atlahuilco?

- A) Buena
- B) Mala
- C) Regular

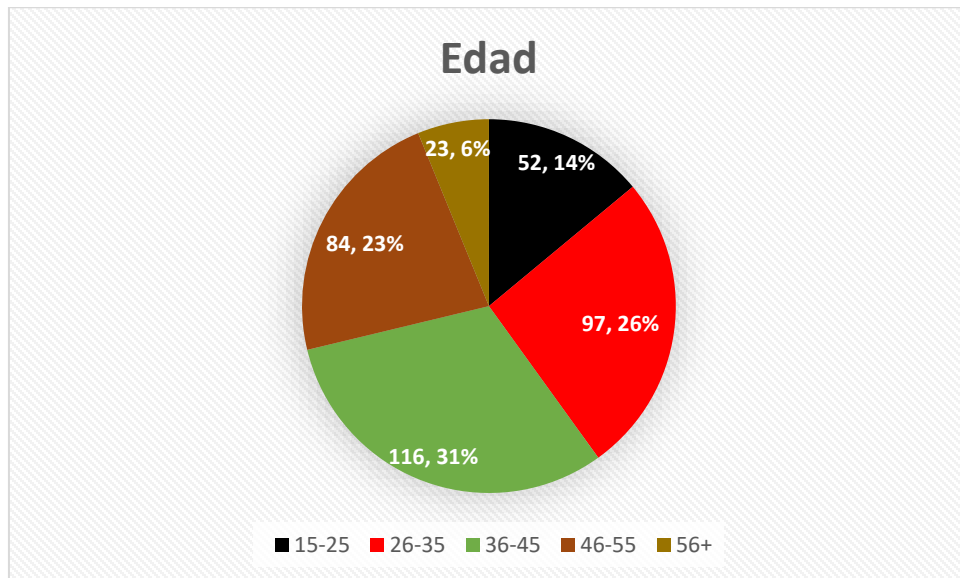
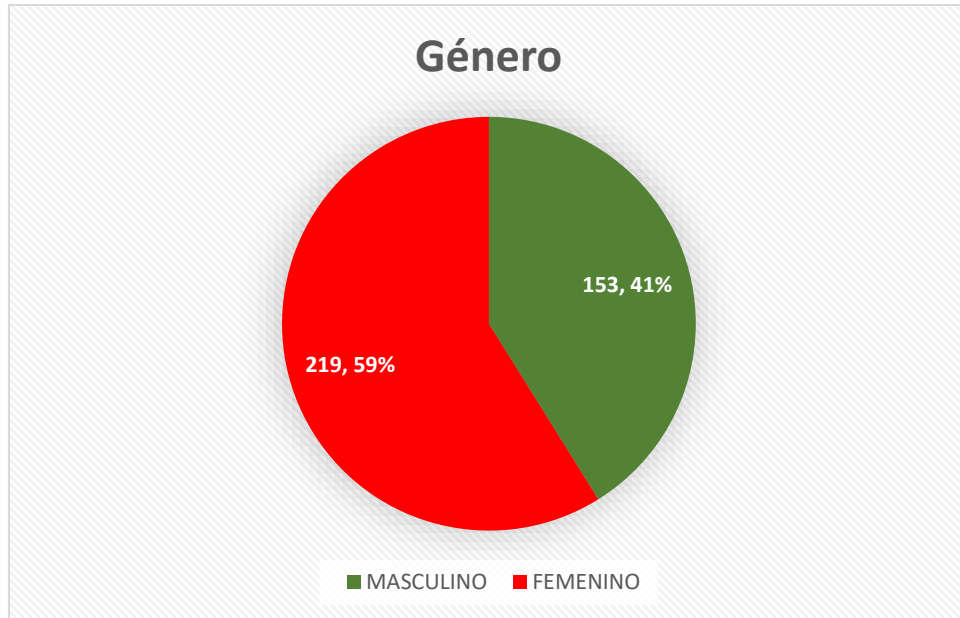
6. Cultura

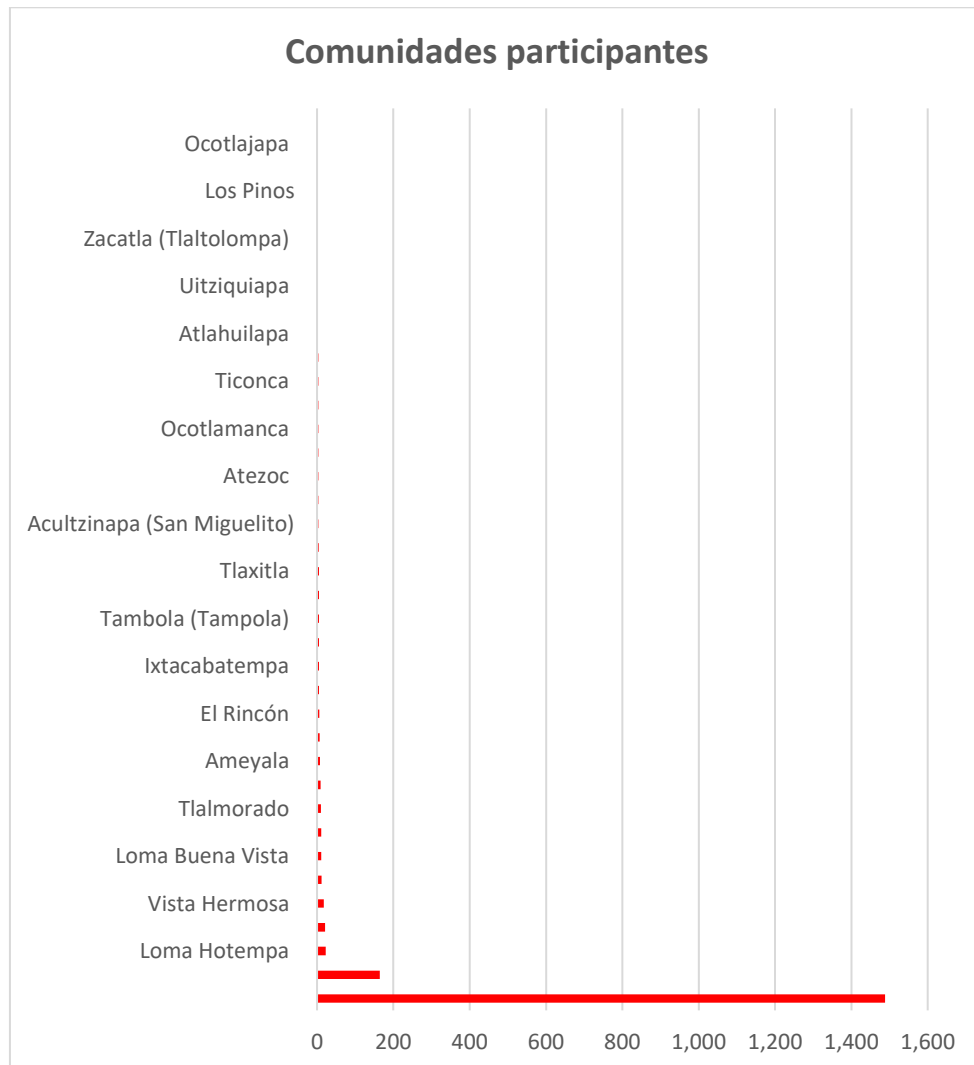
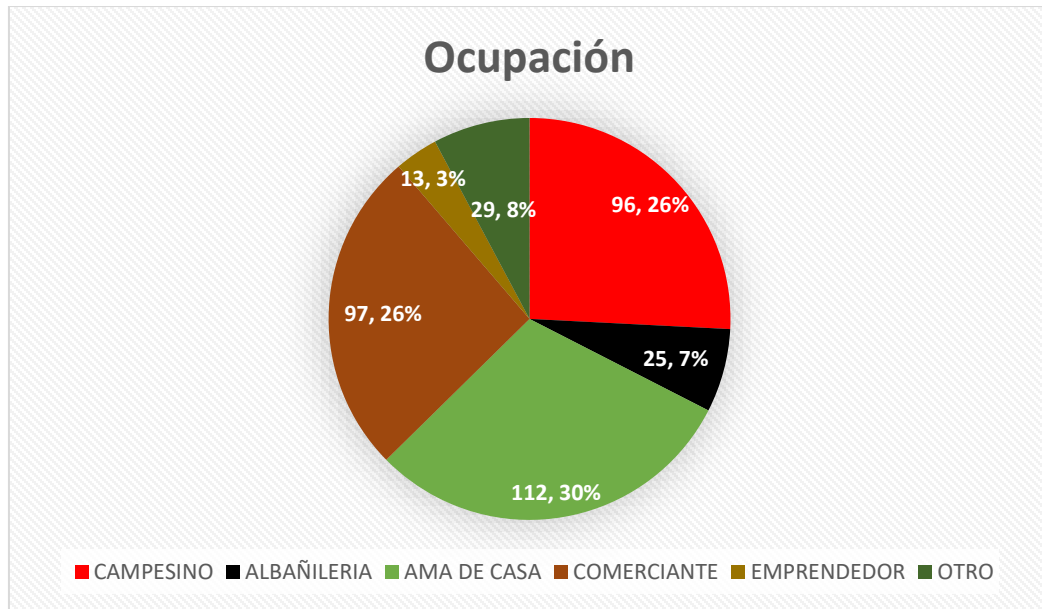
Sabiendo que nuestras raíces como pueblo indígena del Distrito de Zongolica nos identifican en Veracruz y a nivel nacional ¿Le gustaría que dentro del plan de gobierno municipal para el próximo cuatrienio en Atlahuilco se incorporen diversas actividades culturales?

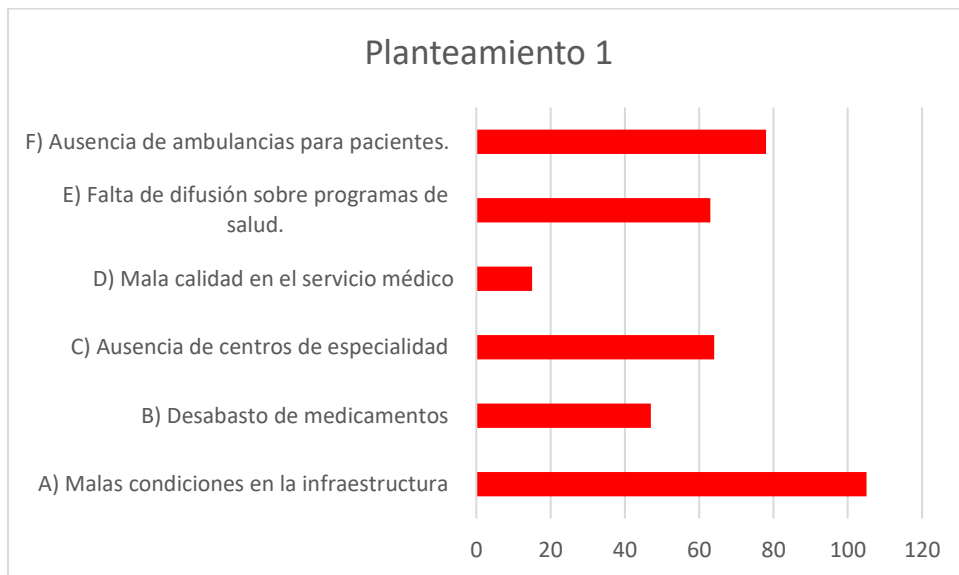
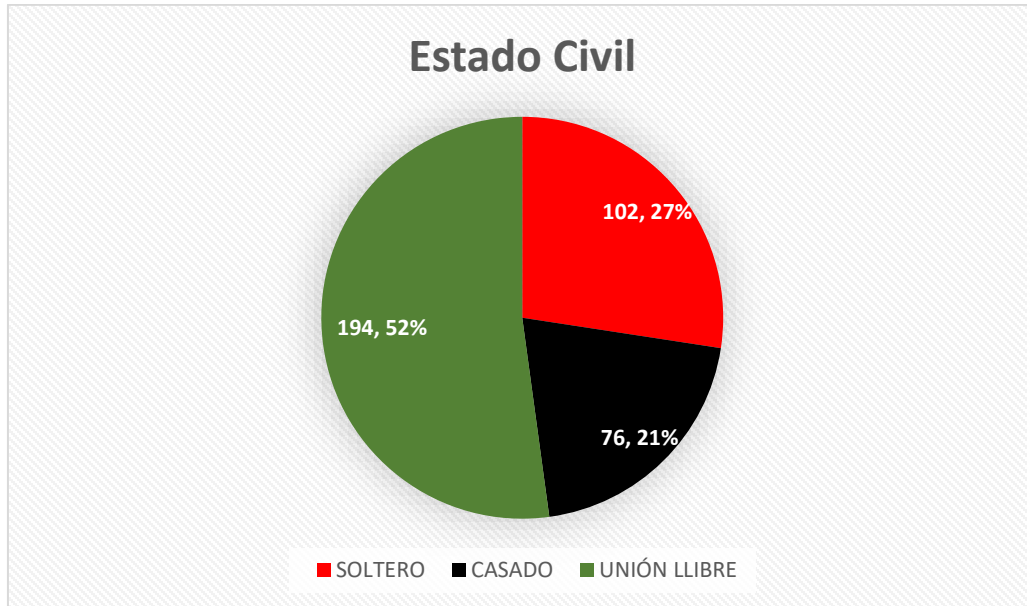
- A) Si
- B) No
- C) Tal vez

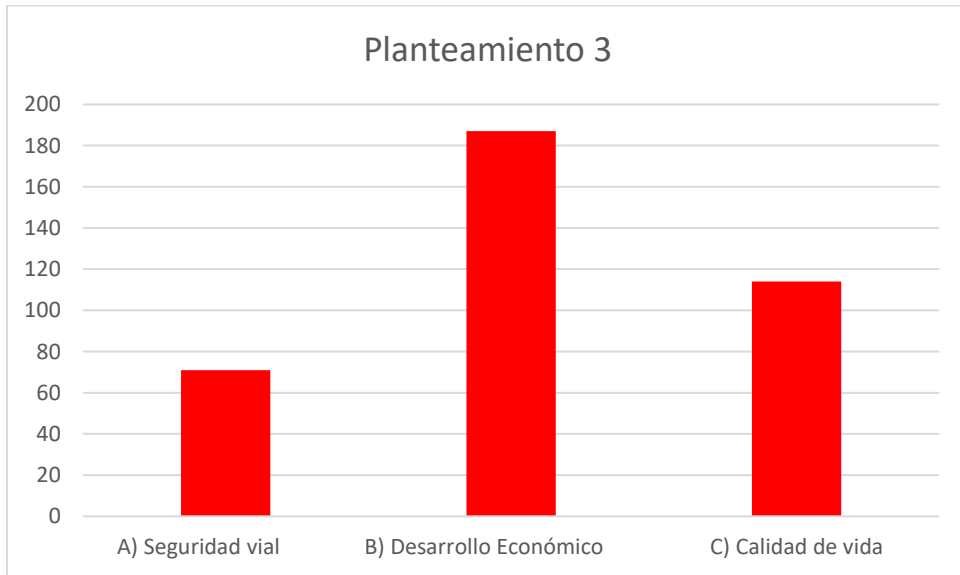
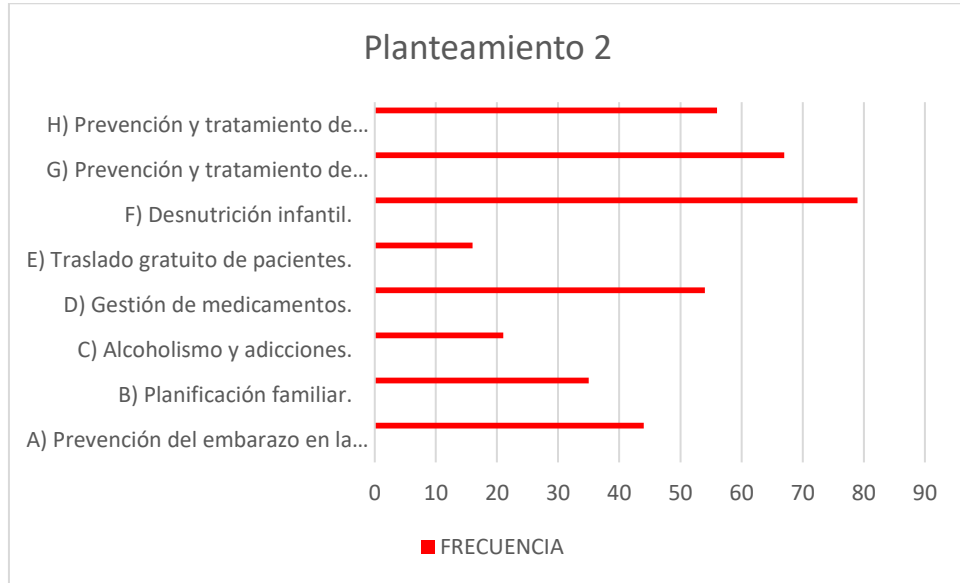
*“Rumbo al Desarrollo II”
¡Gracias por su participación!*

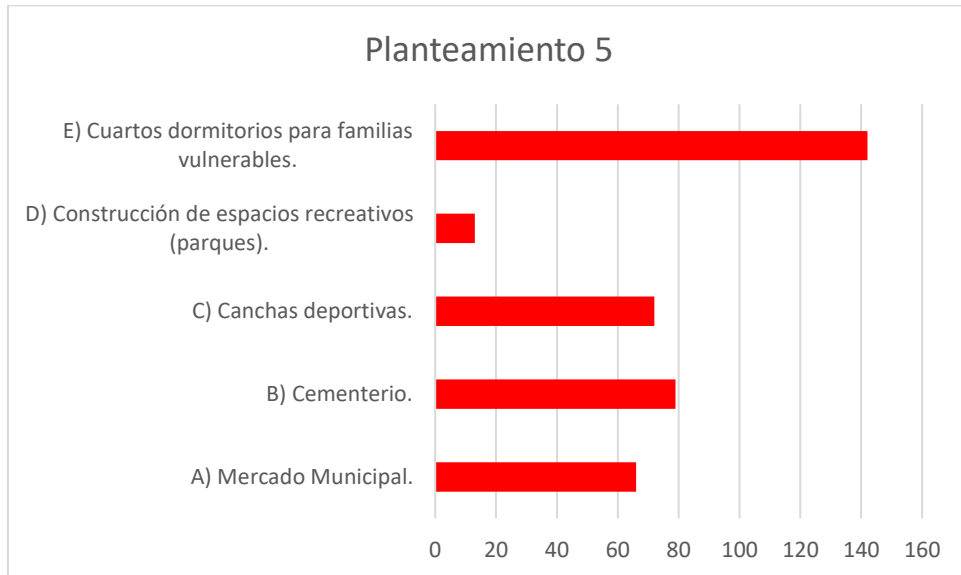
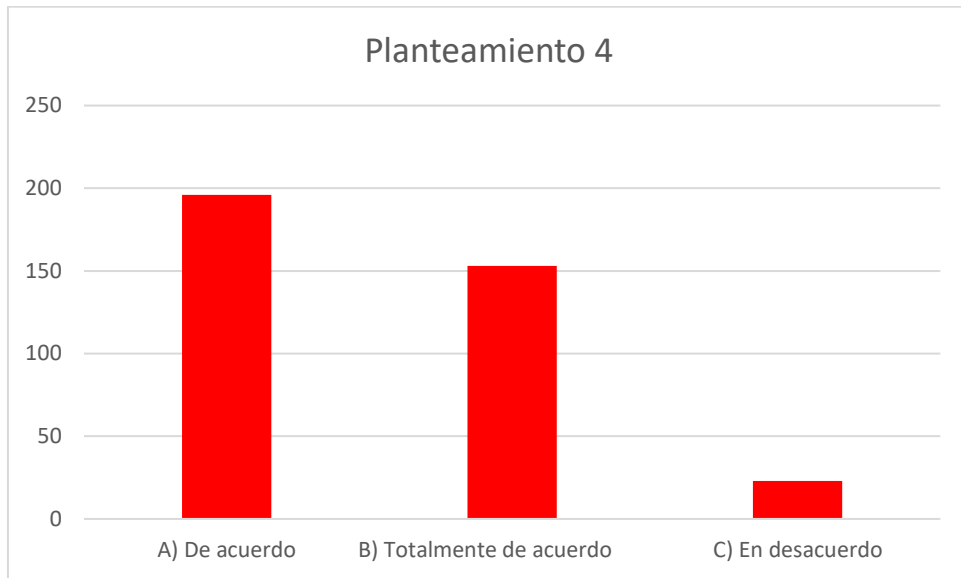
Representación de la información obtenida en el cuestionario a través de gráficos de barras.

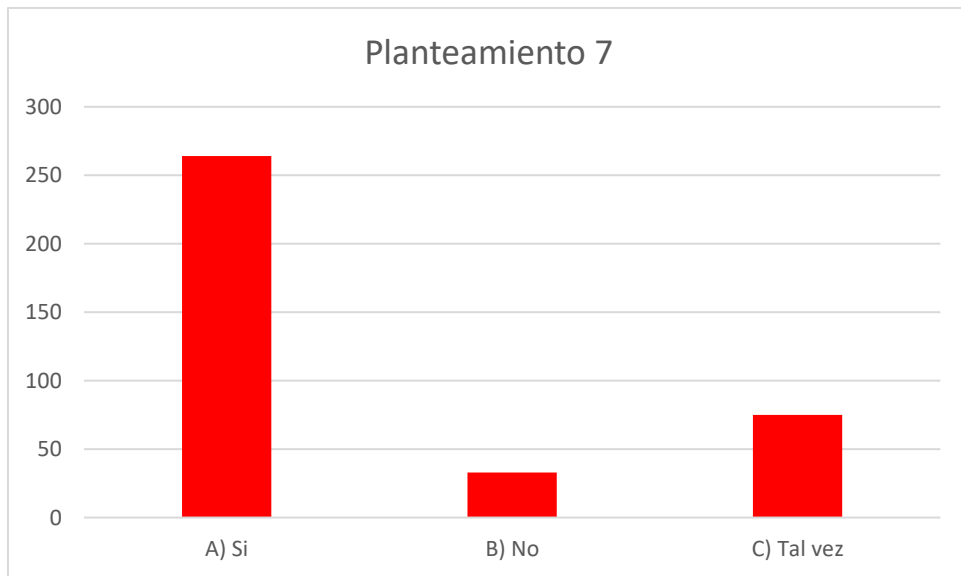
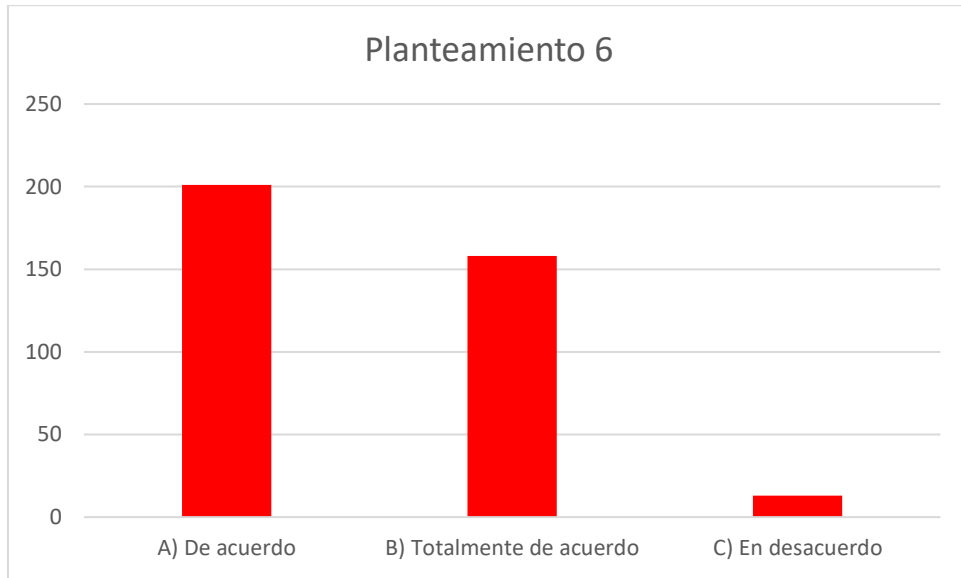


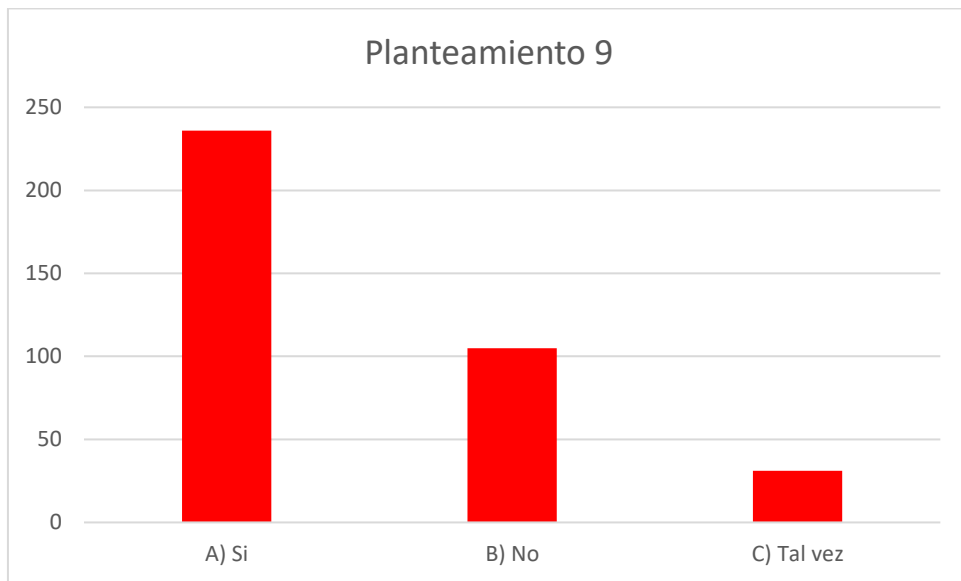
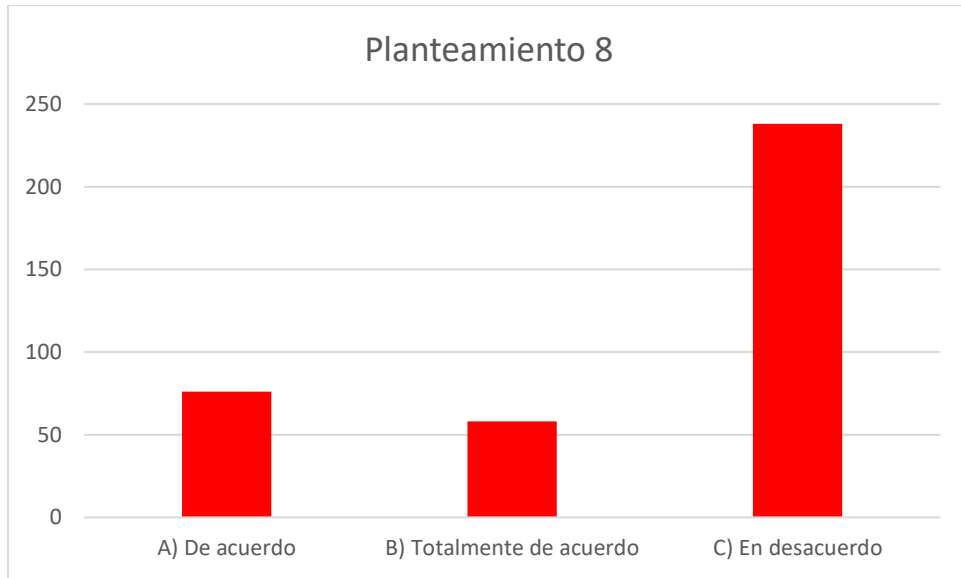


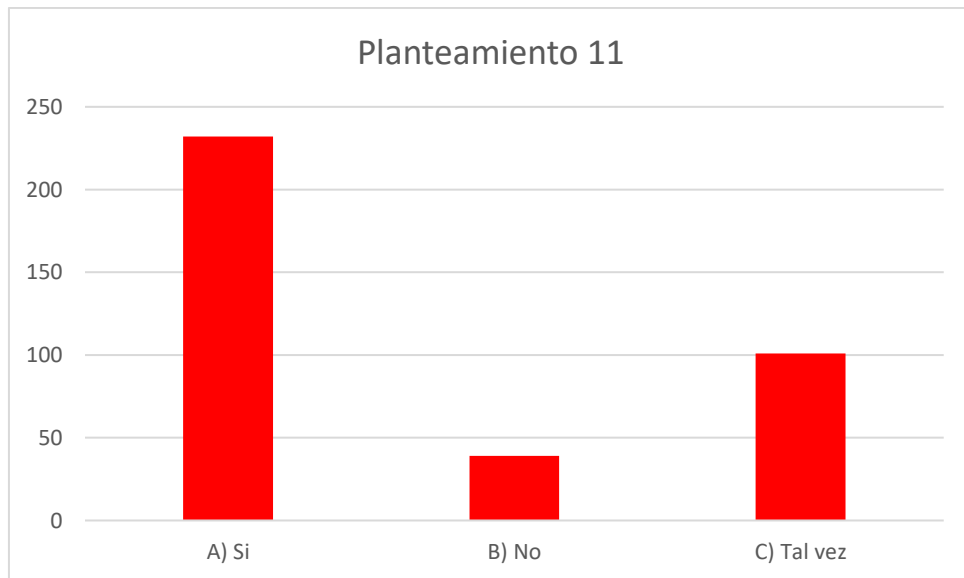
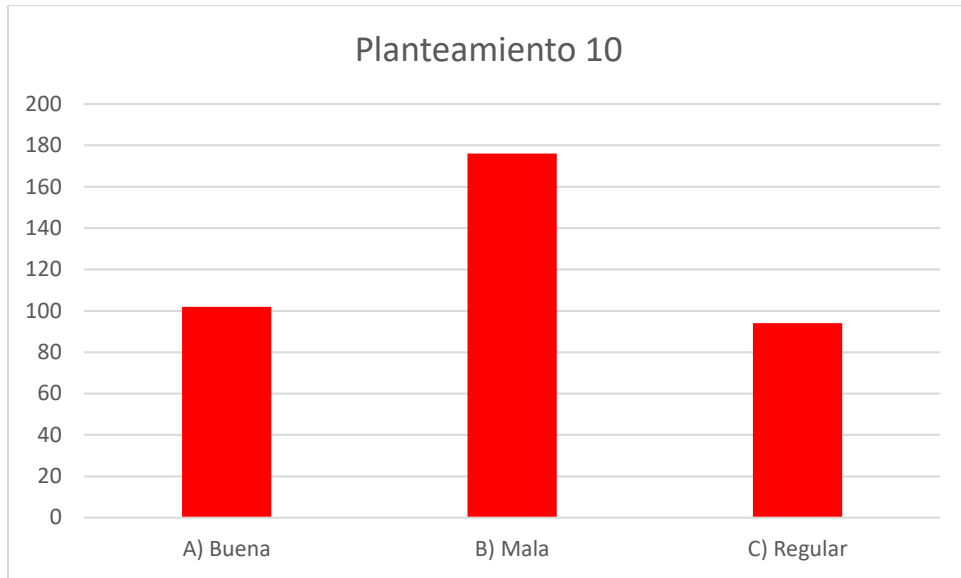












Referencias.

- alarmasvecinales.mx. (2018). *Mejorar la seguridad en Atlahuilco Estado de Veracruz*. Obtenido de <http://alarmasvecinales.mx/mejorar-la-seguridad-en-atlahuilco-estado-de-veracruz/>
- Banco Mundial. (2018). *El empleo, núcleo del desarrollo: Transformar economías y sociedades mediante puestos de trabajo sostenibles*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/results/2018/02/13/jobs-at-the-core-of-development#:~:text=Los%20empleos%20de%20buena%20calidad,beneficia%20el%20crecimiento%20econ%C3%B3mico%20mundial.&text=Los%20programas%20de%20empleo%20son%20una%20prioridad%20m%C3%A1xi>
- Banco Mundial. (2020). *Agricultura y alimentos*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/overview#1>
- Catastro Municipal. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- COMUDE. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- CONEVAL. (2021). *¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL?* Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (2021). *CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN*. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. (2019). *H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ*. Obtenido de <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CONSTITUCION031019.pdf>
- Contraloría Interna Municipal. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- COPLADEMUN. (2022). *H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025*. Atlahuilco, Veracruz.
- COPLADEMUN Atlahuilco. (2022). *H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025*. Atlahuilco, Veracruz.
- datamexico.org. (2021). Obtenido de <https://datamexico.org/es/profile/geo/atlahuilco#economia>
- Diario Oficial de la Federación. (2021). *Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024*. México.
- Dirección de Desarrollo Social. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- Dirección de Obras Públicas. (2022). *H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025*. Atlahuilco, Veracruz.
- Dirección de Salud. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- Educación. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- EDUCACIÓN-GOBIERNO DE MÉXICO. (2019). *Universidades para el Bienestar "Benito Juárez García"*. Obtenido de <https://ubbj.gob.mx/>
- El Colegio de la Frontera Norte. (2016). *Alfabetización y educación en comunidades indígenas*. Obtenido de <https://www.colef.mx/estemes/alfabetizacion-educacion-comunidades-indigenas/>
- Estrategia Legislativa para la Agenda 2030. (s.f.). *Mesa Directiva de la Cámara de Diputados*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/573730/Estrategia_Legislativa_para_la_Agenda_2030_VF_comp.pdf

- Fomento Agropecuario. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- gncys.com. (2022). *Coronavirus (Covid-19) en Atlahuilco, Veracruz*. Obtenido de <http://www.gncys.com/covid19/covid19-municipio.aspx?edoid=VZ&munid=020>
- Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2001). *Gaceta Oficial*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML21042021F.pdf>
- Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2021). *SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES*. Xalapa.
- Gobierno Federal. (2001). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/wp-content/uploads/sites/11/2021/04/Ley-de-Desarrollo-Rural-Sustentable-07012021.pdf>
- INEGI. (2022). *Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2020/2021*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=9171df60-8e9e-4417-932e-9b80593216ee>
- Instituto Municipal de la Mujer. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (s/f). *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Obtenido de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30020a.html>
- IVAI. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- LEY DE PLANEACIÓN. (2018). *CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN*. Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf
- LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. (2018). *Gaceta Oficial Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de*. Obtenido de <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf>
- Naciones Unidas. (2019). *Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano*. Obtenido de <https://www.un.org/es/global-issues/migration>
- Oficialía Mayor. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento Constitucional de Atlahuilco, Veracruz.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. (2019). *SEGOB*. Obtenido de DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. (2019). *GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE*. Obtenido de http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/07/PVD-2019-2024_Publicado.pdf
- Presidencia Municipal. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- Protección Civil. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- PueblosAmerica.com. (2021). *PueblosAmerica.com*. Obtenido de <https://mexico.pueblosamerica.com/veracruz-de-ignacio-de-la-llave/atlahuilco/>
- Regiduría Única Municipal. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- Registro Civil. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.

- Secretaría de Educación de Veracruz. (2021). *Escuelas Focalizadas para incorporación a la etapa XI del PEC, ciclo escolar 2021-2022*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://www.sev.gob.mx/servicios/convocatorias/pec/pdf/PECXI_incorporacion.pdf
- Secretaría del BIENESTAR. (2022). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022*. Obtenido de Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698600/30_020_VER_Atlahuilco.pdf
- Secretaría Municipal. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- Seguridad Pública Municipal. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- Servicios de Salud de Veracruz. (2021). *SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/01/13-Servicios-de-Salud-de-Veracruz.pdf
- SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. (2010). *LEY DE DERECHOS Y CULTURAS INDIGENAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CULTINDIGENA.pdf
- SIEGVER. (2021). *CUADERNILLOS MUNICIPALES, 2021 Atlahuilco*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/ATLAHUILCO_2021.pdf
- Sindicatura Única Municipal. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- Sistema de Información Cultural. (s/f). *SIC MÉXICO*. Obtenido de https://sic.gob.mx/lista.php?table=festividad&estado_id=30&municipio_id=20
- Sistema Municipal DIF Atlahuilco. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- Tesorería Municipal. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- Tesorería Municipal. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Atlahuilco 2022-2025*. Atlahuilco, Veracruz.
- Tránsito y Vialidad. (2022). Atlahuilco, Veracruz: H. Ayuntamiento de Atlahuilco 2022-2025.
- Universidad Veracruzana. (s/f). *Programa de Atención para la Salud Atlahuilco*. Obtenido de https://www.uv.mx/vinculacion/casas-de-la-universidad__trashed/atlahuilco/programa-de-atencion-para-la-salud-atlahuilco/
- Universidad Veracruzana. (s/f). *Vinculación Universitaria*. Obtenido de <https://www.uv.mx/vinculacion/casa-uv-atlahuilco/>
- Zepeda, U. (2013). *ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS NIVEL BÁSICO-ATLAHUILCO*. Obtenido de <https://issuu.com/uliseszl64/docs/atlahuilco>